



KAREN ANDREA CHILITO y JAMES DAVID SOLARTE



Gerencia Educativa, un proceso para diseñar el tejido curricular propio de Legislación Indígena en la secundaria de la Institución Educativa Agropecuaria Paletará, Resguardo Indígena de Paletará, Municipio de Puracé, Cauca.

**La Gerencia Educativa, un proceso para diseñar el tejido curricular propio de Legislación
Indígena en la secundaria de la Institución Educativa Agropecuaria Paletará, Resguardo
Indígena de Paletará, Municipio de Puracé, Cauca.**

Karen Andrea Chilito Jiménez

James David Solarte



**Universidad Católica de Manizales
Especialización en gerencia educativa**

Popayán

2020

La Gerencia Educativa, un proceso para diseñar el tejido curricular propio de Legislación Indígena en la secundaria de la Institución Educativa Agropecuaria Paletará, Resguardo Indígena de Paletará, Municipio de Puracé, Cauca.

Trabajo de graduación previo para la obtención del título Especialistas Gerentes Educativos

Karen Andrea Chilito Jiménez

James David Solarte

Asesor

Mg. Jorlen Soriano Marín



Universidad Católica de Manizales
Especialización en gerencia educativa
Popayán
2020

Dedicatoria

Dedicado a Dios en primer lugar por darnos fortaleza y sabiduría; a nuestras familias por el apoyo decidido y generoso, por su constante acompañamiento y por creer siempre en nosotros; al Profesor Jorlen, nuestro asesor muy colaborador en este proceso educativo

Agradecimientos

A Dios, en especial, por estar presente en cada proceso que se tuvo en la especialización y por permitirnos acceder a él. A nuestras familias, por ser nuestro motor y motivación para emprender de nuevo cada día. A la UCM por la acogida, por la calidez y por la humanización en los procesos que orienta. A nuestro asesor Jorlen Soriano Marin por las enseñanzas, experiencias y conocimientos adquiridos en el transcurso de la especialización.

Agradecimientos especiales a la comunidad educativa de la I.E.A Paletará y a toda la comunidad educativa, por permitirnos aplicar nuestro proyecto de desarrollo, por acoger nuestras recomendaciones y por su invaluable aporte a nuestro crecimiento personal y profesional.

“No siempre hay que ir adelante ni atrás, sino con la comunidad”. A Anatolio Quirá.

Nota de Aceptación

Firma de Asesor

Firma de jurado

Firma de jurado

Director de comité evaluador

Contenido

	Pág.
1. Descripción de la institución	7
1.1 Visión	7
1.2 Misión	8
2. Análisis de problemas institucionales y de contexto	9
2.1 Problema	9
3. Objetivos	10
3.1 Objetivo general	10
3.2 Objetivos específicos	10
4. Justificación	11
5. Componente de gestión	15
5.1 Alcance	15
5.2 Problema de conocimiento	15
5.3 Medible	16
5.4 Resultados	17
5.5 Cronograma de actividades	17
5.6 Recursos financieros	19
5.6.1 <i>Presupuesto global por fuentes de financiación</i>	19
5.7 Stakeholders	19
5.8 Matriz de riesgos	20
6. Marco teórico	21
6.1 Categorías conceptuales	23
6.1.1 <i>La noción de educación propia desde el pueblo Kokonuko</i>	23
6.2 Enfoques y paradigmas de la Educación	27
6.2.1 <i>El Enfoque de la psicología cognitiva</i>	27
6.2.2 <i>El constructivismo social</i>	28
6.2.3 <i>El constructivismo humanista</i>	28
6.2.4 <i>La Investigación Acción Participativa (IAP)</i>	29

6.3	La Etnoeducación e interculturalidad	29
6.4	Gestión escolar	32
6.5	Currículo propio	34
7.	Marco metodológico	36
7.1	Fases	38
7.1.1	<i>Fase de iniciación</i>	38
7.1.2	<i>Fase de planificación</i>	39
7.1.3	<i>Fase de ejecución</i>	40
7.1.4	<i>Fase de monitoreo</i>	42
7.1.5	<i>Fase de cierre</i>	42
7.2	Informes de trabajo de campo	43
7.2.1	<i>Actividad 1. Encuentro de mayores y comunidad educativa, para analizar el diseño e implementación de un currículo indígena propio en la Institución Educativa Paletará</i>	43
7.2.2	<i>Actividad 2. Entrevistas y encuestas que focalizan el diseño e implementación del tejido curricular indígena propio</i>	44
7.2.3	<i>Actividad 3. Diseñar el tejido curricular propio “Legislación indígena”</i>	47
7.3	Categorías conceptuales	51
7.3.1	<i>Educación propia del pueblo Kokonuco</i>	51
7.3.2	<i>Etnoeducación e interculturalidad</i>	51
7.3.3	<i>Gestión escolar</i>	52
7.3.4	<i>Currículo propio</i>	52
7.3.5	<i>Investigación acción participativa</i>	52
8.	Resultados	53
8.1	Resultados de las encuestas y entrevistas a la comunidad educativa sobre su opinión de la implantación de un currículo de educación propia, en la institución educativa paletará	53
9.	Conclusiones y Recomendaciones	70
9.1	Conclusiones	70
9.2	Recomendaciones	71
	Referencias	73
	Anexos	77

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Problemas y causas	9
Tabla 2. Cronograma de actividades	17
Tabla 3. Presupuesto global por fuentes de financiación	19
Tabla 4. Stakeholders	19
Tabla 5. Matriz de riesgos	20

Lista de gráficas

	Pág.
Gráfica 1. Fin principal de la educación en el Resguardo Paletará	53
Gráfica 2. Contenido curricular que no puede faltar en formación del estudiante de la I.E.A.P.	57
Gráfica 3. Inversión humana y financiera en la implementación de la educación propia en la I.E.A.P.	59
Gráfica 4. Apoyo del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) a la implementación de un tejido de sabiduría indígena propio	62
Gráfica 5. Papel de los jóvenes en el tema educativo	63
Gráfica 6. Lo que representa para un niño ser indígena	64
Gráfica 7. Lo que se piensa de la educación indígena	65
Gráfica 8. Lo que piensan los adultos de los jóvenes de la localidad	68
Gráfica 9. Implementación de un tejido de sabiduría indígena propio desde preescolar hasta once dentro del plan de áreas de la I.E.A.P.	69

1. Descripción de la institución

La Institución Educativa Agropecuaria de Paletará trabaja en el marco del Proyecto Educativo Comunitario (PEC), es una institución de carácter público, situada al sur oriente del departamento del Cauca, dentro del municipio de Puracé, en el Resguardo Indígena de Paletará, a 2800 metros sobre el nivel del mar, hace un clima frío agradable para las buenas costumbres y con paisajes hermosos. La Institución Educativa Agropecuaria Paletará, con código DANE 219585000151, NIT. 900021519-5 se creó en el año 1.998. Brinda Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica. En la actualidad cuenta con 408 estudiantes, entre niños, niñas y jóvenes que en un 80% pertenecen a la comunidad indígena y un 20% a comunidad campesina. Con su modalidad agropecuaria y agroindustrial, pretende aprovechar la materia prima que se produce en la comunidad y de igual manera, formar técnicamente a los estudiantes en referencia a la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios, contribuyendo al desarrollo económico y social de la comunidad. En el momento la institución educativa cuenta con una planta docente conformada por 23 docentes provisionales, 16 docentes en propiedad, 7 docentes por contratación con el Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC–, 2 directivos con nombramiento en propiedad, además de 6 administrativos.

1.1 Visión

Fiel a nuestro lema “Ciencia, Territorio y Cultura”; en un futuro nos visionamos como un establecimiento de total cobertura, líder en la construcción de conocimientos tecnológicos y científicos de calidad, centro de producción agroindustrial a nivel local, regional y nacional con egresados competentes de excelente calidad humana y técnica.

1.2 Misión

Centrar los procesos de educación formal de los niños y jóvenes en los niveles de básica primaria, secundaria y media, impartiendo una formación integral basada en el respeto, la autoestima, la responsabilidad y el sentido de pertenencia. Con su modalidad técnica agropecuaria busca que los estudiantes a partir de su cultura profundicen en la investigación y apliquen los conocimientos para el mejoramiento de su calidad de vida y la de su comunidad.

2. Análisis de problemas institucionales y de contexto

2.1 Problema

Ausencia de procesos de identidad cultural del pueblo indígena Kokonuko, en los tejidos de sabiduría y conocimiento, en la malla curricular de la I.E.A.P

Tabla 1.

Problemas y causas.

Problemas	Causas
No implementación del PEC.	Falta de acompañamiento y liderazgo. Falta de interés por parte de la comunidad. Falta de trabajo en equipo.
Falta de directrices claras por parte del cric en la política educativa indígena	Falta de apoyo de los consejeros CRIC en el tema educativo. Desarticulación de la política educativa y los procesos internos de la institución. Falta de cohesión con los procesos comunitarios
Procesos de interculturalidad desde lo occidental hacia la cultura del pueblo indígena	Desinterés por recuperar la identidad Kokonuko Pocas profesiones en las áreas académicas del territorio Desconocimiento de lo propio con usos y costumbres
Ausencia de un tejido curricular indígena propio en la malla curricular de la secundaria de la I.E.A.P.	Preferencia por las áreas estatales. Una supuesta transversalización del tema indígena Falta de lineamientos claros en implementar el sistema educativo indígena propio SEIP

Fuente: elaboración propia.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Diseñar el tejido curricular indígena propio de legislación indígena del nivel de educación secundaria de la Institución Educativa Agropecuaria Paletará, acorde a la identidad cultural del pueblo Kokonuko.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar la estructura y el contenido curricular del tejido de conocimiento legislación indígena
- Analizar los procesos metodológicos y pedagógicos, como base para el diseño del tejido curricular propio de legislación indígena (diagnóstico).
- Diseñar el tejido curricular indígena propio articulado a la identidad del pueblo Kokonuko.

4. Justificación

Con este proyecto se busca construir un método que sirva de horizonte para el diseño de tejido curricular indígena propio que responde a las necesidades de la comunidad de Paletará, enfocado principalmente desde la realidad y el contexto de la Institución Educativa Agropecuaria Paletará, que posibilita construir propuestas de enseñanza y aprendizaje entre los diferentes actores de la comunidad educativa.

La metodología que permite tejer el currículo dentro de los parámetros de la Jigrapucha y el plan de vida de la comunidad va articulado al constante diálogo entre los sujetos que transmiten los conocimientos propios y los sujetos que orientan la educación tradicional, principalmente fomentando la unidad entre dinamizadores y directivos docentes, creando así un ambiente propicio para trabajar en armonía con padres de familia, estudiantes y autoridad tradicional. Cabe resaltar que la autoridad es educativa, por tanto, en los procesos se debe evidenciar el ejercicio pedagógico, para vivenciarlo y fortalecerlo desde el espacio de la Institución.

Es una estrategia metodológica que busca sembrar las prácticas culturales desde las familias, consideradas como la primera escuela, donde se dinamiza el plan de vida de acuerdo a la educación propia. Asimismo, la importancia de contribuir a la construcción de un tejido curricular propio acorde a las necesidades de la comunidad, desde donde se implementa el fortalecimiento cultural que va correlacionada desde la integralidad de los sujetos de Paletará, tanto de indígenas como campesinos.

Trabajo que ha avanzado de varios años atrás, desde los proyectos pedagógicos propuestos por los docentes que se encuentran en contrato bajo el convenio Secretaría de Educación – CRIC y que aportan en gran medida en el aprendizaje y enseñanza mediante la participación de los

niños y jóvenes trascendiendo principalmente a la articulación de la familia y la comunidad desde donde se transmiten saberes y conocimientos.

Es importante posibilitar la compatibilidad del calendario y horario escolar con dinámicas socioeconómicas y culturales de la comunidad de Paletará, como son los calendarios propios, ejercicios comunitarios desde sus usos y costumbres crecientes en la participación comunitaria en el proceso pedagógico y gestión educativa.

También aumenta la capacitación comunitaria fuera del aula de clase por parte de los dinamizadores docentes, con el objetivo de ampliar el ejercicio y concientizar el valor de sus derechos de la comunidad de acuerdo con el contexto, además implica la participación constante de toda la comunidad, tanto en su planificación y diseño como un proceso constante que responde a los principios de la Jigrapucha.

Cabe señalar que el proyecto de investigación en cuanto a la construcción metodológica se fija bajo la realidad de la coyuntura sanitaria a causa del coronavirus –COVID 19– de ese modo, la comunidad responde con el sistema educativo propio, es decir, desde lo que tiene para mantener y prevenir el contagio del virus.

Entonces, la metodología abarcará primordialmente en refinar las pedagogías para transmitir saberes y conocimientos desde la participación de grupos y en los diferentes espacios donde se realicen actividades que evidencien el sentido de pertenencia, mediante los valores, encausados por las familias, para ampliar los conocimientos y concientizar a la comunidad para reorientar algunos principios que necesitan acompañamiento por la autoridad tradicional, ya que la realidad en que vive retiene a nuevos desafíos y uno de ellos es encausar el horizonte de la construcción del PEC.

Las comunidades indígenas siempre han partido de las políticas públicas, y el presente proyecto le da la importancia a la lucha y resistencia para tener reconocimiento étnico que es la que posibilita construir propuestas educativas que valoran el pensamiento y conocimiento de los diversos grupos étnicos en Colombia, un peso de las contradicciones y desafíos que se han venido presentando.

Para lograr tan importante hecho, nuestros pueblos indígenas han tenido que enfrentar diversas luchas y formas de resistencia, con el fin de ser reconocidos como pueblos étnicamente diferenciados y como recibir una educación acorde a la realidad y necesidad de cada pueblo. Es así como: para las organizaciones indígenas como el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) reconoce las dificultades que el estado impone para los pueblos: “a pesar de los avances legales logrados por los pueblos indígenas en la década de los 90, las nuevas políticas neoliberales inciden negativamente en nuestra educación propia, puesto que la visión empresarial de la educación como un servicio se contrapone con la política indígena planteada desde los proyectos y planos de vida” (Sistema Educativo Indígena Propio [SEIP], 2011, p. 27)

De la misma manera, atender las complejas y determinantes relaciones directamente entre Estado y Pueblos Indígenas con su diversidad sociocultural que se dan constantemente, siendo el diálogo como primer elemento que las organizaciones indígenas pasaron a darse cuenta de los trámites que requieren beneficios para mejorar la educación e implementar una educación desde los pueblos y para los pueblos indígenas como el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) de ahí que una de las principales causas para mejorar la calidad de la educación en Paletará es diseñar la ruta metodológica que permita orientar a los docentes y el cuerpo administrativo a partir de las necesidades del contexto y transversalizar los proyectos productivos sin desconocer lo de occidente, de la misma manera atender las complejas y determinantes relaciones

directamente entre Estado y Pueblos Indígenas con su diversidad sociocultural que se dan constantemente, siendo el diálogo como primer elemento que las organizaciones indígenas pasaron a darse cuenta de los trámites que requieren beneficios para mejorar la educación e implementar una educación desde los pueblos y para los pueblos indígenas como el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP),

El presente trabajo es novedoso ya que diseña la ruta metodológica que permite orientar a los docentes y el cuerpo administrativo, en la revitalización de la cultura indígena de la comunidad educativa de Paletará, la investigación sobre el territorio Kokonuko y la relación con sus raíces y principios fundamentales, de esta manera se refuerza el valor cultural del *currículo propio* como testimonio Kokonuko de un pasado y un presente pero posibilitando supervivencia como pueblo originario, en ese sentido se formulan planes y programas de estudio con contenidos propios con formas culturales de transmisión de saberes y conocimientos de nuestro pueblo, elaborando material didáctico y otros textos propios que favorezcan el desarrollo y pervivencia cultural. Sólo así se puede propiciar la realización de una práctica educativa efectivamente congruente con las diferentes necesidades y condiciones históricas en las cuales se encuentra el pueblo Kokonuko, dicho ejercicio comunitario ya través de la Jigrapucha debe fortalecer el encuentro y la revitalización generacional de las potencialidades del patrimonio cultural como pueblo originario.

5. Componente de gestión

5.1 Alcance

El alcance de la investigación se limita a identificar, analizar, sintetizar, contextualizar y finalmente, diseñar el tejido curricular propio de legislación indígena en la secundaria, en un periodo de 4 meses, en la Institución Educativa Agropecuaria Paletará del resguardo indígena de Paletará, Municipio de Puracé, Cauca. Es útil puesto que contribuye al análisis crítico del tejido curricular propio según la cosmovisión del resguardo indígena de Paletará, que se muestra en el proyecto educativo comunitario y el sistema educativo indígena propio. Teniendo en cuenta que la educación es un espacio de construcción y reproducción cultural, se pretende que el tejido curricular propio contenga y evidencie dicha identidad cultural e impacte en la recuperación territorial del pueblo indígena Kokonuko.

5.2 Problema de conocimiento

Los marcos normativos por parte del estado, no han transformado, ni reducido las diferencias sociales, económicas, políticas y culturales estructuradas desde la época colonial, en la que los españoles impusieron formas de poder que buscaban arrasar culturalmente a estas comunidades. Este proceso trasciende hasta la actualidad y se refleja en el sistema educativo, como es el caso de la etnoeducación en Colombia, que se encuentra en crisis debido a la heterogeneidad de un sistema asimétrico que no garantiza a los niños y adolescentes indígenas una educación que respete, rescate y promueva su propia identidad cultural, su idioma y soberanía. Esto ha conllevado a dificultades en el aprendizaje, por ende, se busca examinar los enfoques teóricos y epistemológicos que condicionan esta problemática del conocimiento en el

aprendizaje y la enseñanza. Para la Institución Educativa Agropecuaria Paletará del resguardo indígena de Paletará, esta propuesta aporta a una ruta metodológica para el diseño del tejido curricular propio a través de una indagación multidisciplinaria de los cruces, conflictos y reorganizaciones de la experiencia cognoscitiva para dar cuenta del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula. Esto impactará positivamente en la construcción de conocimientos en el aula, contribuirá a mejorar la práctica de la enseñanza y al fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad.

Pregunta del proyecto:

¿Es posible diseñar e implementar un tejido curricular indígena propio de Legislación Indígena en la Institución Educativa Agropecuaria Paletará?

5.3 Medible

Se presentan los indicadores correspondientes a la medición del impacto del proyecto de investigación y definen el alcance del mismo.

- Número de micro currículos analizados/Número total de micro currículos *100%.
- Número de cursos evaluados con los micro currículos adaptados/Número total de cursos *100%.
- Total de reuniones comunitarias que avalan la adaptación del tejido curricular propio (actas de reunión).

5.4 Resultados

Los resultados esperados de la investigación son:

❖ El diseño del tejido curricular propio de legislación indígena en la secundaria de la Institución Educativa Agropecuaria Paletará, resguardo de Paletará, Municipio de Puracé, lo cual es un insumo fundamental para la construcción del PEC (Proyecto Educativo Comunitario).

❖ Contenidos curriculares propios que reflejen la autonomía e identidad del pueblo indígena de Kokonuko, a través de procesos participativos y comunitarios que son el factor diferencial de la etnoeducación.

❖ Generar conciencia en la comunidad educativa en los procesos identitarios del territorio.

5.5 Cronograma de actividades

Tabla 2.

Cronograma de actividades

Actividad	Indicador de resultado	Resultado	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
Socialización del proyecto a la institución educativa	Número de docentes y directivos de la institución que participan en la reunión / Número total de docentes y directivos de la institución	Compromisos y ajustes del cronograma de actividades	Karen Andrea Chilito Jiménez	2020-10-10	2020-10-11
Socialización del proyecto a la comunidad indígena (líderes del cabildo)	Número de líderes del cabildo/ Número total de líderes del cabildo	Acuerdos y compromisos del proyecto con el cabildo	James David Solarte	2020-10-17	2020-10-18
Revisión de tejido curricular	Número de currículos evaluados / Número de currículos total	Mapeo del estado actual del tejido curricular	Karen Andrea Chilito Jiménez	2020-10-23	2020-10-31

Actividad	Indicador de resultado	Resultado	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
Listado las principales actividades tradicionales de la comunidad	Número de actividades enlistadas / Número de actividades que desarrolla la comunidad en el territorio	Línea base de las actividades socioculturales que realiza la comunidad en el territorio	Karen Andrea Chilito Jiménez	2020-10-30	2020-10-30
Organización y descripción de las actividades	Número de actividades organizadas y detalladas/ Número total de actividades	Análisis de las actividades	James David Solarte	2020-11-01	2020-11-01
Desarrollo de actividades cotidianas con la comunidad según la dimensión del territorio	Número de actividades cotidianas realizadas / número de actividades planificadas por la comunidad	Listado de actividades cotidianas que deben ser incluidas en el tejido curricular	James David Solarte	2020-11-02	2020-11-02
Diseño colectivo del tejido curricular propio	Número de currículos reconstruidos / Número total de currículos	Diseño participativo del tejido curricular propio basado en el método de interculturalidad y etnoeducación	James David Solarte	2021-11-03	2020-11-11
Retroalimentación del tejido curricular propio	Número de estudiantes que participan de la retroalimentación/ Número total de estudiantes de la institución	Contraste final del tejido curricular propio	Karen Andrea Chilito Jiménez	2021-11-11	2020-11-12
Elaboración de informe y documento final	Informe final entregado	Documento que compila los resultados principales y relevantes de la investigación	James David Solarte	2020-11-12	2020-11-20
Socialización de resultados a la comunidad educativa y del cabildo	Número de participantes de la socialización / Número de cabildantes total y directivos de la institución	Acta de socialización final - entrega de productos (tejido curricular propio)	Karen Andrea Chilito Jiménez	2021-11-21	2021-11-28

Fuente: elaboración propia.

5.6 Recursos financieros

5.6.1 Presupuesto global por fuentes de financiación

Tabla 3.

Presupuesto global por fuentes de financiación

Rubro	Fuente propia		Fuente contrapartida		Total
	Recurrentes	No recurrentes	Recurrentes	No recurrentes	
Viáticos de transporte y alimentación.	600,000	100,000	0	0	700,000
Materiales para las actividades (Papelería).	200,000	0	0	0	200,000
Equipo computador.	0	0	1,000,000	0	1,000,000

Fuente: elaboración propia.

5.7 Stakeholders

Tabla 4.

Stakeholders

Personas o grupos de interés	Nivel de participación	Expectativas de la persona o el grupo	Estrategia o plan de respuesta a sus expectativas
Estudiantes de la institución	Alto	Participación en la retroalimentación y evaluación del tejido curricular propio.	Monitoreo del involucramiento: gestión de las tareas dentro de las actividades del cronograma.
Docentes de la institución	Alto	Participación constante en el análisis y evaluación del tejido curricular propio.	Paneles: reuniones mensuales para evaluar los avances en ejecución de los objetivos planteados.
Comunidad del Cabildo Indígena de Paletará	Medio	Participación mensual en la aprobación del tejido curricular propio y su relación con la cosmovisión e identidad cultural	Participación de los grupos de interés locales: reuniones comunitarias para evaluar el tejido curricular, los grupos se organizan acorde a los principios orientadores de la comunidad,

Personas o grupos de interés	Nivel de participación	Expectativas de la persona o el grupo	Estrategia o plan de respuesta a sus expectativas
			que son la unidad, tierra, cultura, autonomía, identidad y espiritualidad.

Fuente: elaboración propia.

5.8 Matriz de riesgos

Tabla 5.

Matriz de riesgos

Riesgo	Tipo de riesgo	Impacto	Disparador	Plan de respuesta
Los estudiantes presentan desinterés por aprender las temáticas de Legislación Indígena.	Operativo-Técnico	Medio	El desinterés en las actividades.	Actividades didácticas para el trabajo con los estudiantes.
Bajos niveles de compromiso por parte de la comunidad educativa, del cabildo y el cuerpo docente durante el proceso de identificación, contextualización y diseño del tejido curricular propio.	Operativo-Técnico	Alto	Rechazo de las actividades propuestas.	Comprometer al cabildo y al cuerpo docente de la institución, empezando por las directivas. Bajo la opción de elaborar actas de compromiso.
Acceso al territorio	Social	Alto	Los efectos del aislamiento y la pandemia.	Implementación de métodos con el apoyo de las TIC`s.

Fuente: elaboración propia.

6. Marco teórico

Para llevar a cabo el proyecto en desarrollo, es necesario abordar el concepto de diseño del tejido curricular propio, teniendo en cuenta que se hace un paralelo en la educación Institucional y la educación indígena, donde se debe abordar los constructos e imaginarios que se han venido instaurando históricamente a través de la escuela, con relación al ser indígena, al modelo educativo que el estado ha impuesto y la resistencia de las comunidades ancestrales por una educación diferente; se plantea si es posible articular a través del Proyecto Educativo Comunitario PEC, la realidad sociocultural y comunitaria con los lineamientos que ofrecen los tejidos de sabiduría y conocimiento; teniendo en cuenta que el proceso educativo ha sido uno de los pilares de lucha del movimiento indígena, entendido como una herramienta fundamental y necesaria para la resistencia y pervivencia de los pueblos indígenas (Castellón, 2018).

De esta manera, para el proyecto en desarrollo, se hace necesario abordar elaboraciones teóricas con relación a lo que se denomina la educación propia. En este sentido se retomarán aportes del primer documento del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP (2001), donde se define como:

El conjunto de procesos que recoge la historia, las cosmologías, los principios, el presente de los pueblos, orientado y proyectado a un futuro que garantice la permanencia y pervivencia cultural en los tiempos y en los espacios como pueblos originarios. Es la forma de concretar y hacer práctica la educación que queremos, necesitamos y podemos desarrollar” (Consejo Regional Indígena del Cauca [CRIC], 2001, p. 27).

Es así que, se entiende la educación propia como un proceso integral, humano, social sustentado bajo principios y contextos de identidad, cultura, unidad como pueblos originarios a nivel regional y nacional, que buscan permanecer y pervivir en el tiempo, en este sentido, desde el segundo documento del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP, se fundamenta el Tejido de esta Política Educativa que dará continuidad a los procesos pedagógicos propios en los Espacios de Formación, que para el Pueblo Kokonuko son:

El Vientre de la Madre, La Familia, el Fogón, el Territorio, la Comunidad, los Sitios Sagrados, la Espiritualidad y la Ritualidad, la Casa Grande, los Congresos, la orientación de nuestras autoridades Físicas y Espirituales, la Asamblea Comunitaria, la Minga, el Trueque, la Guardia Indígena, el Compartir Comunitario, los Juegos Tradicionales, la Huerta y la Investigación desde la Crianza y Siembra de Sabidurías y Conocimientos – CRISSAC, donde se dinamiza la Educación Propia desde la Oralidad, la Vivencia y la Práctica del caminar individual y comunitario en cada Territorio que conforma al Pueblo Kokonuko (Consejo Regional Indígena del Cauca [CRIC], 2001, p.29).

Por otra parte, se dinamiza también el proceso educativo desde espacios escolarizados como son: los Centros Educativos y las Instituciones Educativas, que como política educativa del Pueblo Kokonuko, estos espacios se deben ir repensando y apropiando de los diferentes procesos de formación, no sólo desde el aula, sino desde los espacios propios, toda vez que nuestro proceso de formación es integral y pretende el fortalecimiento de la identidad de las comunidades en cada territorio para garantizar de esta manera la pervivencia en el tiempo y el espacio.

6.1 Categorías conceptuales

Las comunidades indígenas tienen sus particularidades, construyen, fortalecen y dinamizan su cultura de acuerdo a sus realidades; por ello, es necesario abordar el proyecto de desarrollo a partir de los siguientes elementos teóricos y conceptuales, vitales para comprender las dinámicas curriculares con un enfoque gerencial desde la perspectiva cultural del pueblo indígena Kokonuko. Estas categorías se han estructurado iniciando por la noción de educación propia, enfoques y paradigmas de la educación, la etnoeducación e interculturalidad, la gestión escolar y el currículo propio.

6.1.1 La noción de educación propia desde el pueblo Kokonuko

“La noción viene desde el vientre de nuestras madres, desde ahí se van fundamentando los valores y principios culturales con el cual se garantiza la formación integral de las personas en sus desarrollos físicos, espirituales morales, de pensamiento de saberes y conocimientos, para vivir en armonía con nuestras familias” (Jigra pucha, 2012, p. 27).

Para el Pueblo Kokonuko, el contexto educativo se enmarca desde la Ley Natural, la Ley de Origen, el Derecho Mayor, el Derecho Propio y del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP, que fue aprobado en Junta Directiva en el año 2010, y el cual contiene la justificación, fundamentos, principios y acciones iniciales de cada uno de los tres (3) Componentes: Político – Organizativo, Pedagógico y Administrativo, para su operatividad y dinamización en los Territorios indígenas, los cuales se consolidan en la Jigrapucha del PEC del Pueblo Kokonuko, que tiene como base el Plan de Vida de cada Territorio, donde el tejido social, espiritual y material constituyen la relación e interrelación de lo individual y lo comunitario para garantizar nuestra pervivencia como indígenas del Pueblo Kokonuko.

Es así, como el Pueblo Kokonuko desde sus diversos espacios de decisión autónoma, orienta desde lo pedagógico unos componentes específicos como ruta para la fundamentación de los procesos de formación y tejidos de conocimiento basados en: **La Jigrapucha del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) del Pueblo Kokonuko** que se enraíza desde sus cinco (5) hilos a saber: Territorio, Familia, Cultura, Cosmovisión y Autonomía, como la Ruta Pedagógica que se debe dinamizar y articular con los seis **(6) Hilos de Sabiduría y Conocimiento del SEIP** a saber: Origen y Espiritualidad, Cuidado y Protección de la Madre Tierra, Autonomía Política y Gobernabilidad, Culturas y Lenguas Originarias, Autonomía y Economía Propia y Unidad Familiar Comunitaria y Organizativa.

Asimismo, para el Pueblo Kokonuko son parte del fundamento de Tejidos de Sabiduría y Conocimiento: El Camino del Tiempo del Pueblo Kokonuko (Calendario propio resolución 1883 de abril 2020), El Guango de Saberes, Expresiones y Prácticas del Pueblo Indígena Kokonuko, El Rastreo de la Lengua del Pueblo Kokonuko y Procesos de Investigación Propios, en el marco de los Planes de Vida de cada Territorio para la consolidación y operatividad del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP).

Es así como, para el Pueblo Kokonuko, el proceso de formación desde su dinámica propia se mueve permanentemente y es por esto que se debe preguntar de manera constante ¿qué es tejer, cómo se teje y para qué se teje?; teniendo como finalidad la proyección, apropiación y posicionamiento del Plan de Vida de cada Territorio, en la medida en que la vida misma avanza (Sánchez, 2013).

Es importante aclarar que los hilos mencionados dan pauta para la consolidación de la Educación Propia desde los diferentes territorios, que se deben articular con los Proyectos

Educativos Comunitarios – PEC, teniendo en cuenta la Interculturalidad que se vivencia en cada uno de los territorios.

De igual manera, es necesario abordar la incidencia de los diferentes decretos, leyes, y normas que se han estipulado en el marco general de la educación para comunidades indígenas y mirar si dicha reglamentación ha contribuido o no en la búsqueda de la autonomía educativa de las comunidades indígenas, revisando los procesos de educación que se han venido promoviendo desde las comunidades indígenas, abordando las políticas educativas que se han logrado obtener y consolidar en el ámbito constitucional y legal. Éstos han sido el resultado de los procesos de lucha encaminados por las comunidades indígenas por la reivindicación al derecho de un modelo educativo diferente que parta de sus necesidades y particularidades, donde se materialice la lucha por “otra escuela”, como apuesta política y rechazo a las formas de escolarización a las que han venido siendo sometidas las comunidades indígenas:

Ley 1142 de 1978: que reglamenta el Decreto de Ley 088 de 1976, por el cual se reglamenta y estipula la educación de los pueblos indígenas.

Convenio OIT 169 de 1989: Artículo 7, Núm. 2, por el cual se establece el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida, de trabajo, de salud y educación de los pueblos interesados, con su participación y cooperación, deberán ser prioridad en los planes de desarrollo económico global de las regiones donde están asentadas dichas comunidades. Los proyectos especiales de desarrollo para estas comunidades deberán también elaborarse de modo que promuevan dicho mejoramiento.

Ley 21 de 1991: Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989

Ley 115 de 1994: Señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. (Congreso de Colombia, 1994).

Decreto 804 de 1995: constituye realmente en el eje de la defensa y desarrollo de la educación indígena, aunque su implementación sea muy limitada (Mineducación, 1995).

Decreto 2500 de 2010: por el cual se reglamenta, de manera transitoria, la contratación de la administración de la atención educativa por parte de las entidades territoriales certificadas, con los cabildos, autoridades tradicionales indígenas, asociación de autoridades tradicionales indígenas y organizaciones indígenas en el marco del proceso de construcción e implementación del sistema educativo indígena propio SEIP (Mineducación, 2010).

Sentencia T-557/12: Exhortar para agilizar trámites y concertaciones en implementación del Sistema Educativo Indígena Propio y establecer cronograma que permita desarrollar el derecho a la educación indígena propia (Corte Constitucional, 2012).

Decreto 1953 de 2014: por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas 67 hasta que el Congreso expida la ley y su artículo 329 de la Constitución Política (Minjusticia, 2014).

Decreto 18-11: por medio del cual se crean mecanismos especiales para el cumplimiento, desarrollo y seguimiento de los compromisos adquiridos del gobierno

nacional con el CRIC, se actualiza la comisión mixta para el desarrollo integral de la política pública indígena, creada por el decreto 982 de 199, se adoptan medidas para obtener recursos necesarios y se dictan otras disposiciones.

En síntesis, la educación propia es un proceso que se teje permanentemente, teniendo en cuenta que es un derecho respaldado por diversas leyes y decretos, incluso por la Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Pueblos Indígenas, así como los derechos a la identidad, al libre desarrollo de la interculturalidad, a mantener y preservar la lengua materna, a la niñez, a la integridad cultural y promoción de ella, al trabajo, a una vida digna y a la igualdad. Por ello, el Pueblo Kokonuko transmite sus saberes ancestrales según sus usos y costumbres, en armonía con el entorno comunitario social y el relacionamiento con la Madre Tierra.

6.2 Enfoques y paradigmas de la Educación

6.2.1 El Enfoque de la psicología cognitiva

Parte con el enfoque de la psicología cognitiva (Piaget, 1979), que afirma que el aprendizaje es un proceso organizado y estructurado (Pozo, 1989). De este enfoque se deriva el paradigma psicogenético, en el que el profesor es un agente activo que promueve el aprendizaje a los estudiantes como una reestructuración del pensamiento individual y busca re-descubrir el significado de los conceptos (Webb, 2001). Este enfoque permite abordar desde una explicación epistémica el aprendizaje, lo cual es importante en el rol de maestro comunitario, pues tiene implicaciones a la hora de comprender el desarrollo cognitivo, identificando sus convergencias y divergencias.

6.2.2 *El constructivismo social*

Es una teoría discordante al constructivismo radical, puesto que se basa en la formación social de la mente. Por consiguiente, el conocimiento parte de lo interpersonal a lo intrapersonal, este conocimiento se construye, no se descubre (Vygotsky, 1978). Según ese paradigma sociocultural o teoría Vigotskyana, la enseñanza es un espacio en el que el profesor promueve el desarrollo conceptual de los estudiantes (Clarà, 2017; Baquero & Terigi, 1996). Este paradigma es relevante para el proyecto pues permite abordar la problemática de la etnoeducación con un enfoque crítico social, a través de una intervención de clase constructivista para dar respuesta a las necesidades detectadas en el tejido curricular, y evidenciar si las prácticas docentes tienen influencias del modelo tradicionalista con respecto al desarrollo de las clases constructivistas.

6.2.3 *El constructivismo humanista*

Es una teoría que promueve el aprendizaje significativo, entrelazando antiguos conocimientos con los nuevos adquiridos, de esta manera el aprendizaje depende directamente de la comprensión (Ausubel, 1983). La enseñanza toma como base la experiencia educativa a través de métodos didácticos como los mapas y esquemas conceptuales, lo cual está directamente vinculado a la utilización de las herramientas tecnológicas como la propuesta en la investigación, pues hace uso de este tipo de métodos didácticos para facilitar el aprendizaje (Antúnez, 2003). A su vez, este enfoque resalta el *aprendizaje* y las escuelas “activas”, está asociado al concepto de identidad y ha sido desarrollado en otros modelos de etnoeducación, de tal forma que asegura las condiciones para que la comunidad de aprendizaje participe integralmente en el modelo educativo (Patrone, 2005).

6.2.4 La Investigación Acción Participativa (IAP)

Es un proceso que refleja la complejidad de proponer “cambio social” desde una perspectiva participativa; es decir, refleja una posición ideológica y política en favor de grupos minoritarios (Borda, 1985). En ese mismo orden, Freire (1970), plantea que las personas que independientemente de su grado social o educativo, usan en forma activa al proceso de investigación. La IAP plantea que la experiencia permite romper el modelo pedagógico tradicionalista, en el que los individuos juegan un papel pasivo, buscando un proceso de transformación de su realidad social (Borda 1999; Freire, 2000). Por lo tanto, la IAP en el ámbito de la etnoeducación es el eje central en los procesos de la capacitación – formativa, aporta en la convivencia cognitiva, el respeto a las normas establecidas por las autoridades tradicionales, la organización y las comunidades, la participación directa de los maestros, líderes y organización.

6.3 La Etnoeducación e interculturalidad

La enseñanza bajo el contexto de los pueblos indígenas no sólo se trata de adquirir conocimientos, sino que explícitamente procesos políticos de las luchas indígenas también por el reconocimiento de sus derechos y el respeto a sus territorios. La pedagogía en el ámbito indígena, es el trabajo con conocimientos tradicionales y ancestrales, el espacio para enseñar sobre la vida misma y la importancia de la lengua propia como vehículo de construcción y socialización de conocimiento (Guido et al, 2013).

En ese orden de ideas, la etnoeducación se ha caracterizado por fundamentarse epistemológicamente en la interculturalidad, proceso de retroalimentación constante que usualmente se ejerce desde lo occidental hacia las comunidades indígenas, es decir ocurren procesos de colonización de saberes y conocimientos que son apropiados en las escuelas

indígenas, este cuestionamiento hacia los saberes dominantes empleados en las escuelas, pues éstos no están asociados a sus prácticas sociales ya los conocimientos que en ellas son producidos, legitimados y validados (Tamayo & Jaramillo, 2013). Actualmente, existe una transición entre los paradigmas de la educación bilingüe bicultural hasta la educación intercultural bilingüe, en este proceso convergen intereses de las organizaciones y del estado.

Por otra parte, según Ramos et al (2005), a partir de la teoría del interaccionismo social, el lenguaje tiene un origen cultural y precede al pensamiento, de igual manera, la educación debe estar dirigida a potenciar la zona de desarrollo próximo, que resulta en la comprensión de las interrelaciones entre lo biológico y lo social y en consecuencia en las relaciones que se dan entre educación y desarrollo (Téllez et al, 2007). En ese sentido, el paradigma en torno a la etnoeducación es sobre la educación endógena (propia), que hace referencia al modelo crítico de resistencia de los pueblos indígenas. Ahora bien, los factores de desarrollo que inciden en la educación en regiones indígenas son las políticas educativas, el sistema educacional, los modelos de formación y las prácticas escolares.

En este esquema se mantiene una visión constructivista, para la elaboración del tejido curricular, su adecuación, flexibilidad, diferenciación curricular, necesidades educativas de la sociedad y del alumno indígena, contenidos culturales comunitarios y organización pedagógica orientada culturalmente (Cruz, 1998). El diseño curricular constituye un marco de referencia, y su aplicación aporta elementos fundamentales para entender la configuración que el tejido curricular tiene en un contexto escolar concreto; en este proceso de resignificación de los maestros, el currículo escolar indígena es fundamental considerar las prácticas sociales dialécticamente (Tamayo y Jaramillo, 2013).

Una educación intercultural genera procesos significativos de aprendizaje que se caracterizan por un entorno cultural e histórico, es decir, una educación desde la diversidad, que vincule la cultura y la escuela, que armoniza los procesos, valiéndose desde la etnopedagogía como su disciplina fundante. Desde esta perspectiva del pensamiento intercultural (Fornet-Betancourt: 1994) y el de la complejidad (Morin: 2009), es indiscutible el rol socializador de la educación en el mundo de la diversidad y la diferencia en su proyección intercultural. Por consiguiente, la interculturalidad y la etnoeducación se enmarcan en el desarrollo de hermenéuticas a favor de prácticas interculturales capaces de legitimar principios fundamentales de identidad y reconocimiento; se enfocan en educar al otro en espacios de convivencia particular y colectiva, social y comunal (Castellón, 2018).

Es significativo retomar a Castillo y Guido en *“La Interculturalidad: ¿Principio o fin de la utopía?”* (2014), quienes hacen referencia al origen de la Interculturalidad en el campo educativo, planteando un paralelo entre modelos de escolarización tales como: asimilacionista, integracionista, multiculturalista e interculturalista, que se han instaurado para tramitar la diferencia cultural.

Por otro lado, se retoma a Walsh en *“Interculturalidad crítica y educación intercultural”* (2009), donde la autora explora los sentidos y usos múltiples de la interculturalidad, con énfasis especial en el campo educativo, haciendo una distinción entre una interculturalidad que es funcional al sistema dominante y otra concebida como proyecto político de descolonización, transformación y creación. Acorde a la conceptualización de la educación propia del pueblo Kokonuko, la cual se basa la comprensión, diálogo e interpretación desde la cosmovisión y el pensamiento indígena que los identifica.

En este contexto se tienen presentes algunas consideraciones de Fonet (2006), “*La pluralidad de conocimientos en el diálogo interculturalidad*”, donde el autor propone alternativas como el diálogo epistemológico para reconocer y hacer visibles la diversidad de conocimientos, así como las prácticas locales; la interculturalidad orientada al encuentro de diversidades de pensamiento, de culturas, de pueblos; colocar la tecnología en el lugar que le corresponde, es decir, relativizar el exagerado valor que se le ha dado y abrir las ventanas a otros horizontes que sean portadores de sentido, con fundamento en pilares que lleven a transformar el mundo que hasta ahora se ha construido. En este sentido, el autor apuesta por la diversidad cultural, subrayando que se trata de una “diversidad cultural interactiva; es decir que hablamos de una diversidad cultural en diálogo. Y en este diálogo intercultural juega un papel de primer orden el diálogo de conocimientos y saberes, porque éstos son el corazón de la diversidad cultural y los que realmente configuran el perfil de sus diferencias” (Fonet, 2006, p. 52).

6.4 Gestión escolar

Las comunidades indígenas tienen directrices emanadas por las mismas autoridades tradicionales competentes, llamado desde el concepto occidental gestión escolar como la capacidad de gestionar, hacer, brindar, orientar la funcionalidad de una institución, a diferencia de las comunidades étnicas que conciben la gestión desde la educación propia, fundamentada con el decreto 804 antes mencionado.

Se orienta a la libertad de hacer currículo propio, lengua propia, gobernabilidad escolar, áreas del conocimiento como por ejemplo (naturaleza, territorio y sociedad, lengua y comunicación, etnomatemática) que responden a las necesidades del tiempo y espacio.

Las asambleas comunitarias, mingas de pensamiento, salud propia, chagras fortalecen los procesos educativos, transversalizando principios y estrategias en los procesos de calidad de enseñanza para la vida. Es decir que las comunidades indígenas conciben el buen vivir desde sus capacidades y habilidades cognitivas del conocer, afectivas desde lo emocional y valorativas desde la ética. Por ello se hace necesario transformar la gestión escolar desde la capacidad del ser y hacer en contexto.

El despliegue de las capacidades permitirá el talento para transformarme a mí mismo (a) en armonía con el planeta y mis grupos sociales de referencia, generando el cambio de la vida propia y actuando en la sociedad transformándola. No somos solo homo habilis –saber hacer–, como pretenden las visiones productivas y economicistas de lo humano, del desarrollo y de la educación, también somos integralmente todas las capacidades desarrolladas. En ese sentido en toda acción humana –así predomine una capacidad– las otras concurren a la realización de esa integralidad en la acción humana (Mejía, 2020, p 137).

Teniendo en cuenta que en las instituciones indígenas confluyen modelos educativos que estructuran sus componentes de manera opuesta; por un lado, el modelo educativo occidental y tradicional, cuyo factor preponderante se encontraba en la enseñanza, en el papel del maestro y parte desde el desconocimiento de la historia y saberes ancestrales indígenas. En cambio, los pueblos indígenas y en particular el pueblo Kokonuko reconocen el SEIP como un instrumento fundamental para romper el paradigma de la educación tradicional occidental y optar por una educación propia que propenda por la vida y sabiduría desde los espacios de formación. Estas

herramientas político – organizativas fortalecen el Proyecto Educativo Comunitario (PEC), a partir de la elaboración de materiales didácticos (textos y audiovisuales) que contengan información de saberes y conocimientos propios para ser implementados en territorio ancestral. Así como también, buscan la financiación de programas de evaluación, concientización y sensibilización para generar reflexiones y acciones comunitarias con el fin de evitar y minimizar la deserción escolar en las comunidades indígenas (Sánchez, 2013).

6.5 Currículo propio

Para el pueblo Kokonuko la gestión escolar se conciben a partir de su Autonomía, Administración y gobernabilidad en la educación intercultural. Por ese motivo, el currículo propio es el eje transversal de los procesos pedagógicos y cuya construcción, diseño, formulación e implementación debe ser con un enfoque diferencial. Los currículos propios permiten hablar de la interculturalidad como: un proceso de convivencia basado en el respeto a la relación entre culturas, en otras palabras, el currículo es proyecto, es intención de formación, el espacio en donde se concreta la función de la educación (Madera y Arroyave, 2017).

Por consiguiente, el currículo es esencialmente abierto y permeable a la influencia socio-histórica y cultural de la comunidad y del país en el que se inscribe el programa educativo. A su vez, la comunidad educativa construye los currículos propios desde la conciencia de sus propios problemas de supervivencia, de convivencia y proyección al futuro y suministran los ejes temáticos principales que tendrían que formularse en el diseño curricular (Flórez, 2005; Doria, 2014).

A partir del abordaje colaborativo desde el cual se asume el proyecto en desarrollo, se resalta la importancia de tener la posibilidad de reunir a personas con diferentes experiencias y

formas de mirar el mismo objeto investigado (el currículo), pues esto posibilita marcos interpretativos más amplios, y permite tejer y destejer la problemática y las alternativas concretas frente al proceso de diseño del currículo escolar, que al final se considera un asunto de identidad propia (Madera y Arroyave, 2017).

Jigrapucha: Comienzo del sentido de la Jigra.

Hermenéutica: Arte de la explicación o interpretación de la comunicación escrita.

7. Marco metodológico

Para realizar el desarrollo de la investigación y plantear un paralelo entre los mandatos y la realidad de los contenidos curriculares educativos indígenas en la Institución Educativa Paletará, es necesario aplicar el enfoque cualitativo, ya que este enfoque,

Explora las experiencias de la gente en su vida cotidiana que es conocida como indagación naturalista, en tanto que se usa para comprender con naturalidad los fenómenos que ocurren. En consecuencia, el investigador no intenta manipular el escenario al controlar influencias externas o al diseñar experimentos, se trata de hacer sentido de la vida cotidiana, tal cual se despliega sin interrumpirla (Mayán, 2001, p. 8).

La investigación se basa en información etnográfica, que abarca la recolección de datos, la observación participante, entrevistas, varias fuentes de datos como: videos, documentos teóricos, fuentes orales, arte o artefactos culturales significativos (Murillo y Martínez, 2010). Esta metodología permite que se interactúe y establezca un diálogo directo con los actores de la comunidad como las organizaciones, los docentes, los mayores y los niños, a través de los cuales se dan a conocer la concepción, problemáticas y propuestas que se tiene con respecto al proceso educativo indígena.

Por lo tanto, este enfoque metodológico facilita las herramientas para analizar y comprender la articulación entre el PEC y el contexto socio cultural y comunitario con los lineamientos que ofrece la escuela. A su vez se emplea el método de evaluación crítica (García–Milián, 2015), dicho modelo permite indagar la consistencia interna del currículo, según la naturaleza del mismo; para este caso particular en relación a la identidad indígena y soberanía

del pueblo Kokonuko. El método permite identificar la brecha en la carencia de enseñanzas indígenas o en las deficiencias de los niveles de concreción del diseño curricular; comprende los datos generales de la institución, pertinencia y nexos con el resto del currículo, ubicación en el currículo y correspondencia con los contenidos anteriores y posteriores, análisis del proceso de aprendizaje y análisis de la bibliografía.

Con el fin de llevar a cabo el segundo objetivo del proyecto de investigación, relacionado con sintetizar los procesos metodológicos y pedagógicos, como base para la orientación en el tejido curricular propio. Se propone integrar los métodos propios de la etnoeducación, tal es el caso del método inductivo intercultural (Da Silva, 2012), cuyo eje curricular está basado en el uso del territorio, dando énfasis y valorizando la experiencia sociocultural de los estudiantes, se resaltan las actividades cotidianas de las comunidades, en todas las dimensiones del territorio. La metodología comienza listando las principales actividades tradicionales de la comunidad, ejercicio que se apoya en el conocimiento de los mayores. Las actividades seleccionadas son organizadas y descritas detalladas, para contribuir en la comprensión del territorio y de la cultura durante el proceso formativo de los estudiantes.

Finalmente, para dar respuesta al tercer objetivo se da paso al diseño del tejido curricular propio, que corresponde a la fase 2 del método inductivo intercultural. Esta fase se trata de analizar las situaciones de retroalimentación entre la experiencia de los estudiantes y las prácticas educativas desarrolladas en la institución educativa. La construcción definitiva del tejido curricular propio de legislación indígena se realiza participativamente, entre los docentes y la comunidad indígena. Se concluye con el análisis de los impactos de la experiencia en la escuela indígena y se mantiene en una constante evaluación para identificar posibles conocimientos tradicionales que no están. De esta manera, se centra el desafío no sólo de

elaborar el tejido curricular, sino que se articula el eje integrador en todos los aspectos teóricos – metodológicos y se propende por la formación de educadores interculturales indígenas.

7.1 Fases

7.1.1 Fase de iniciación

El presente proyecto está dentro de la investigación educativa, se diseñó y fue ejecutado por dos (2) estudiantes, James David Solarte docente indígena por más de 15 años, Contador Público de la Universidad del Cauca y actualmente estudiante de Especialización en Gerencia Educativa, actualmente Rector de la Institución Educativa Paletará, quien realiza y ejecuta las políticas etnoeducativas propuestas por el Cabildo de Paletará y las institucionales de MEN; y la estudiante Karen Andrea Chilito Jiménez Docente con 3 años de experiencia en el nivel de primaria, etnoeducadora y actualmente estudiante de Especialización en Gerencia Educativa. Ambos estudiantes lideramos durante todo el transcurso, desarrollo y ejecución del proyecto teniendo en cuenta que La Gerencia Educativa, es el medio para caracterizar el tejido indígena propio de la Institución Educativa Agropecuaria Paletará, del resguardo indígena de Paletará, municipio de Puracé, Cauca.

Para trabajar en esta primera fase se elaboró una guía de preguntas que consideramos pertinentes e incluyentes para conocer la realidad del tejido de sabiduría indígena propio de la IE, en esta guía se pregunta básicamente por las condiciones reales del tejido curricular indígena propio en la IEA Paletará, los procesos que existen detrás de las condiciones actuales y las expectativas que se tienen.

Se realizó la socialización de las líneas base del proyecto (cronograma, presupuesto y alcance) y un primer ciclo de identificación de vacíos o carencias que el proceso educativo indígena ha presentado dentro de la legislación indígena como área del conocimiento o tejido de sabiduría propio, una gestión de participación de todas las personas y organizaciones impactadas por el proyecto considerando sus intereses, participación, influencia e impacto potencial en el éxito del proyecto, buscando su compromiso y apoyo.

De igual forma, permitir una brecha para adentrarse a la concreción del tejido curricular propio, comprendiendo datos generales de la institución, pertinencia y nexos con el resto del currículo, ubicación en el currículo y correspondencia con los contenidos previos y posteriores, análisis del proceso aprendizaje y análisis de la bibliografía con la comunidad educativa Paletareña.

7.1.2 Fase de planificación

La ruta metodológica para conocer los resultados se inició con la realización de un Encuentro de Mayores, luego una serie de entrevistas a algunos líderes comunitarios como cabildantes, mayores, estudiantes, docentes, directivos docentes y a padres de familia; a la par se realizaron unas encuestas, las cuales se tabularon para que arrojen un resultado, y por último, se planteó el tejido curricular propio como propuesta para la institución educativa.

Para este proceso se requirió hacer un recorrido por el territorio, en busca de los entrevistados, previa consulta de la fecha y hora en que se podían realizar; tanto para las entrevistas como para las encuestas, se preparó un guion o formato con los siguientes puntos: identificación de los investigadores, objetivos de la investigación, objetivos de la entrevista, que

recogieron el pensar de la comunidad educativa en torno a la educación propia y realizar unas preguntas temáticas pertinentes.

7.1.3 Fase de ejecución

Se inició con la socialización de las entrevistas en el encuentro de mayores, mayoras estudiantes y docentes, con la orientación espiritual del médico tradicional y la manera de conversatorio, ellos; nuestros mayores y mayoras, pudieron otorgar las pautas como orientación de la educación propia, para adelantar el trabajo que correspondió a esta fase de ejecución, entendida como un paso importante para el fortalecimiento y pervivencia de la cultura con base en nuestra Ley de Origen, el Derecho Mayor e identidad cultural del pueblo Kokonuko. Los asistentes más jóvenes manifestaron también sus ideas en representación de la iniciación del proceso en el que se encuentran y aportan desde sus conocimientos que al mismo tiempo corresponde a un continuo aprendizaje. Es el proceso de formación integral colectiva, cuya finalidad es el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural, territorialidad y autonomía de los pueblos indígenas. Mediante una guía de preguntas que consideramos pertinentes e incluyentes para conocer la realidad del tejido de sabiduría indígena propio de la IE, se iba dando el cuerpo a la reunión, en esta guía se pregunta básicamente por las condiciones reales del tejido curricular indígena propio en la IEA Paletará, los procesos que existen detrás de las condiciones actuales y las expectativas que se tienen alrededor.

Para el proceso de la elaboración de las preguntas de las encuestas se tuvo en cuenta el conversatorio con mayores, mayoras, estudiantes, jóvenes y demás comuneros en general, este encuentro permitió que saliera a flote la problemática del cómo fortalecer la identidad cultural indígena en los niños y jóvenes del resguardo indígena de Paletará, luego de liderar y concertar

con los participantes las encuestas y respuestas se presentó la temática y el problema de investigación enunciando el objetivo general y específico. Estadísticamente, se elaboraron 80 encuestas a 36 estudiantes, 25 padres de familia, 12 mayores del resguardo de Paletará y 7 docentes de la IEA Paletará.

Haciendo doce (12) visitas domiciliarias, se recorrió el territorio para entrevistar a líderes, estudiantes y demás comuneros donde se implementan preguntas sobre ¿qué piensan de la educación indígena? ¿Cómo considera el PEC debe aportar al tejido curricular propio y qué ventajas traería un diseño en el área de legislación indígena?, entre otras. Es de resaltar la importancia de las entrevistas, la herramienta de la oralidad de los mayores que desde la experiencia de gobernadores y líderes comunitarios apuntan a fortalecer la identidad cultural del pueblo Kokonuko. Los implementos para llevar a cabo esta actividad fueron grabadoras portátiles, celular y agenda de apuntes.

Del conversatorio, encuestas y entrevistas, se planteó un currículo propio o tejido de sabiduría indígena propio llamado "legislación indígena", para los grados de sexto once, ya que la idea es extender el tejido de sabiduría propio a los estudiantes de primaria.

Es importantes anotar que en época de pandemia COVID-19, en las tres actividades antes mencionadas se tomaron todas las precauciones del caso con los protocolos de bioseguridad (gel antibacterial, aspersion de la suela de los zapatos con amonio cuaternario al ingreso, uso obligatorio de tapabocas y un distanciamiento moderado en el conversatorio, entrevistas y encuestas).

Finalmente, se recogió todo el trabajo de campo y se lo materializó en el diseño del tejido curricular propio de Legislación Indígena, el cual se ejecuta por grados de sexto a once durante los 4 periodos, donde cada periodo académico tiene un logro u objetivo que garantiza que el

estudiante se apropie de la temática del tejido curricular propio. Este diseño posee ejes temáticos por periodos con los respectivos indicadores de desempeño, actividades y recursos a desarrollar, una metodología para orientar la temática y una fase evaluativa. Además de que se orienta a través de la realidad del contexto con salidas pedagógicas y experimentales en el territorio.

7.1.4 Fase de monitoreo

Las encuestas se tabularon mirando que los resultados reflejen la realidad del currículo propio de la Institución Educativa de Paletará, haciendo seguimiento continuo de que las preguntas y respuestas no se salgan del formato planeado y que se cumplan con la totalidad de encuestas a los comuneros de la presente investigación, en caso dado de que algún comunero no estuviera presente, se suplió con otro integrante de la misma comunidad con el mismo perfil, para la elaboración del tejido curricular propio se debe concertó con los actores involucrados, de que dicho currículo propio, sea acorde a las necesidades planteadas en materia de educación propia del pueblo Kokonuko.

7.1.5 Fase de cierre

En esta fase se entregó el tejido curricular propio denominado Legislación Indígena, área de conocimiento que apoya la educación propia en el resguardo indígena de Paletará y un compendio de conclusiones de la realidad de educación propia en la institución educativa, dentro de las cuales se desarrolló el generar conciencia en los estudiantes con el tema de apropiación de legislación indígena.

7.2 Informes de trabajo de campo

7.2.1 Actividad 1. Encuentro de mayores y comunidad educativa, para analizar el diseño e implementación de un currículo indígena propio en la Institución Educativa Paletará

- **Descripción de la actividad.** Realizar un conversatorio con mayores y mayores, algunos docentes, directivos docentes, estudiantes y padres de familia, para tratar el tema de la implementación de un currículo indígena propio en la institución educativa Paletará.

- **Participantes.** 12.

- **Agenda.**

1. Saludo y presentación de los investigadores.
2. Objetivo de la reunión.
3. Conversatorio alrededor de preguntas orientadoras.
4. Conclusiones y varios.

- **Detalle de la actividad.** El día 10 de octubre se llevó a cabo la reunión con 12 personas entre mayores, mayores, docentes, directivos docentes y estudiantes en las instalaciones del Colegio de Paletará, se inició con el saludo y la presentación de los dos estudiantes de la Especialización en Gerencia Educativa, contándoles que el objetivo es hacer un conversatorio sobre la necesidad de establecer un currículo indígena propio en la institución educativa ya que en el momento se carece y es necesario fortalecer la identidad cultural del pueblo Kokonuko. Los mayores y mayores, pudieron otorgar las pautas como orientación para adelantar el trabajo que correspondió a pensar de qué manera la educación propia es fundamental en la identidad cultural de los estudiantes, para fortalecer la pervivencia de la cultura con base en nuestra Ley de Origen,

el Derecho Mayor e identidad cultural del pueblo Kokonuko. Los asistentes más jóvenes manifestaron también sus ideas en representación de la iniciación del proceso en el que se encuentran y aportan desde sus conocimientos que al mismo tiempo corresponde a un continuo aprendizaje. Finalmente, se logró concertar con los mayores que trabajar el proceso de formación integral colectiva genera mayor impacto para las nuevas generaciones y así mismo se fortalece la identidad cultural, territorialidad y autonomía de los pueblos indígenas. Llegando la tarde de recorrer la palabra y tomar un café se da por terminado el conversatorio, manifestando ser un encuentro fructífero donde se agendaron tareas de dar continuidad a las reuniones para consolidar el sistema indígena propio SEIP en el resguardo.

- **Resultados de la actividad.** La actividad resultó provechosa ya que se trataron temas que en verdad carece la institución como es un área de tejido de sabiduría propio, todos salieron contentos de aportar a mejorar la educación propia en el resguardo indígena de Paletará. Por parte de los investigadores se recopiló información inédita que aportó en gran manera a la construcción del tejido de sabiduría propio.

- **Rector de la institución.** James David Solarte.

- **Registro fotográfico.**

7.2.2 Actividad 2. Entrevistas y encuestas que focalizan el diseño e implementación del tejido curricular indígena propio

- **Descripción de la actividad.** Se realizó un recorrido por las diferentes veredas en las cuales se hicieron entrevistas y encuestas a estudiantes, padres, madres de familia, directivos de la institución y demás integrantes de la comunidad que tuvieron el tiempo disponible y el interés por querer dar opiniones aportando desde y para la cosmovisión Paletareña. Las diferentes

preguntas buscan opiniones acerca del conocimiento del tejido del saber indígena propio, donde se resalta la oralidad, la sabiduría y cosmovisión ancestral de los mayores y el respeto por las opiniones diversas en cuanto a la educación convencional y educación propia.

- **Participantes.** 80.

- **Agenda.**

1. Saludo.
2. Socialización del tema (preguntas).
3. Entrega de material de encuestas.
4. Reflexión crítica del recorrido.
5. Despedida – agradecimientos.

- **Detalle de la actividad.** Los días 3 al 8 de noviembre del presente año se llevó a cabo las visitas domiciliarias en las diferentes veredas, con el fin de dar respuesta a la importancia de la educación propia y las diferentes opiniones acerca del mismo. 80 personas hicieron parte de nuestro recorrido, dentro del cual el 40% nos aportó de manera virtual haciendo uso de las redes sociales para el diligenciamiento de las encuestas y el 70% restante fue ubicado dentro del territorio. Aportaron desde la experiencia y los diferentes cambios sociales que ha tenido la educación indígena y más explícitamente la educación en el pueblo Kokonuko. Se realizó la socialización y de la misma manera la presentación teniendo en cuenta que James Solarte es el rector de la Institución, situación que ameritó mayor interés por parte de los estudiantes y demás comunidad. Una vez socializado el tema se realizaron preguntas por parte de las personas encuestadas con la finalidad de querer saber cuál es el objetivo de llenar las encuestas, a lo cual se respondió que se desea por parte del rector y la estudiante Karen dar un aporte al diseño de

tejido de currículo propio de Legislación Indígena, y que a largo plazo se pretende para toda la institución.

- **Resultados de la actividad.** El compromiso de estudiantes y egresados de la Institución hizo sentir satisfacción de aportar al tejido indígena propio, ya que consideran que como jóvenes muchas veces no se los tiene en cuenta con las opiniones para mejorar y permanecer en el territorio desde la Educación, por ello los padres y madres de familia manifestaron que dejando esta iniciativa los jóvenes se motiven a no sentir vergüenza por ser, pensar y hablar como indígenas. El resultado de estas encuestas llevó a una reflexión crítica de las transformaciones sociales que están afectando a las comunidades indígenas y de cómo los jóvenes se dejan influenciar por factores de moda, consumo y drogas perdiendo identidad e ir olvidando el territorio, ya que manifiestan que no hay apoyo desde la casa y escuela. Las respuestas a las encuestas fueron detalladas, sinceras y pertinentes, ya que, de los 80 asistentes, 68 pertenecen a la institución y desean que la calidad educativa para el pervivir en el territorio mejore y se fortalezca desde las aulas de clases, el otro 12% no está de acuerdo con la legislación indígena ya que pertenecen a comunidades campesinas pero se les respeta la opinión, aplicando el término de interculturalidad.

- **Rector de la institución.** James David Solarte.
- **Registro fotográfico.**

Figura 1.*Visita domiciliaria*

Fuente: elaboración propia.

7.2.3 Actividad 3. Diseñar el tejido curricular propio “Legislación indígena”

- **Descripción de la actividad.** Se recoge y materializa los insumos del trabajo de campo donde se construye un tejido curricular propio denominado legislación indígena, el cual, no sólo habla de la normatividad si no que abarca procesos de usos y costumbres, cosmovisión y cosmogonía, territorio, identidad, soberanía alimentaria, protección de la madre tierra y demás elementos que identifican el ser indígena Kokonuko. Seguidamente, se estructura por ejes temáticos, indicadores de logro, actividades, recursos, metodologías y evaluación.

- **Participantes.** 5.
- **Agenda.**
 1. Saludo.
 2. Materialización de insumos.
 3. Trabajo por equipo (reflexiones).

4. Diseño del tejido curricular propio de Legislación Indígena.

- **Detalle de la actividad.** Los días 10 y 11 de noviembre se empezó a organizar y materializar la información recopilada en las encuestas, entrevistas y conversatorios que se evidenciaron durante el proceso del proyecto de desarrollo. Luego se organizó tres grupos de trabajo, de los cuales el primero da inicio hallando los objetivos por grado y por periodo, igualmente los ejes temáticos, el segundo grupo se enfoca en indicadores de desempeño, actividades y recursos, finalmente el tercer grupo se encarga de la metodología y evaluación. Es así como se unifican los diferentes factores que conforman el tejido de sabiduría, conocimiento denominado Legislación Indígena.

- **Resultados de la actividad.** Se entrega el producto final de la investigación el cual consiste en un documento que evidencia el diseño de un tejido curricular propio para los grados de sexto a once de la Institución Educativa Agropecuaria Paletará. - se fortalece la identidad cultural, soberanía alimentaria y conciencia para trabajar de manera unificada en el proceso indígena.

- **Rector de la institución.** James David Solarte.
- **Registro fotográfico.**

Figura 2.*Visita domiciliaria*

Fuente: elaboración propia.

El resultado es cualquier información extraída o analizada de encuestas o registros, Se entiende como resultado a la consecuencia final de una serie de acciones o eventos, expresados cualitativa o cuantitativamente (Salvat, 1991). Para esta ficha, se llevó a cabo todas las categorías de resultados que esta investigación realizó para su proyección.

En esta ficha se encuentra la sistematización de las respuestas de las entrevistas y encuestas como resultado, el conversatorio con los mayores de la comunidad, las técnicas que se trabajaron y las categorías que se analizaron.

Para la implementación del proceso de análisis se cualifican en cuenta como procesos de investigación cuantitativa en tres momentos, la entrevista estructurada, observación directa y las respuestas de la reflexión crítica del conversatorio, se presentan estos momentos los cuales se dispusieron para diseñar las categorías que permitieron concretar el hilo del tejido curricular indígena propio de Legislación Indígena, donde se evidenciaron vacíos en la implementación del tejido curricular en la secundaria. Primero se retomó la identificación y se analizó la estructura del área de Legislación y luego se contextualizó y sintetizó la educación la educación propia en relación con el tejido curricular.

Las categorías conceptuales sirven para poder tener las conclusiones específicas y claras de la caracterización del tejido curricular de Legislación Indígena y la incidencia de los factores que promueven la pérdida de identidad y poco interés por la educación propia.

Las categorías conceptuales implementadas frente al tejido curricular propio de legislación indígena son:

1. Educación propia del pueblo Kokonuko.
2. Etnoeducación e Interculturalidad.
3. Gestión Escolar.
4. Currículo Propio.
5. Investigación Acción Participativa.
6. Enfoques y paradigmas de la educación.

En este apartado se tuvo en cuenta las categorías conceptuales que se trabajaron en las entrevistas, con el punto de vista de los entrevistados para llegar a los resultados manejando ya un concepto de lo que es cada categoría, las cuales se encuentran en el marco teórico, éste fue de guía para ver si se dio un resultado positivo en cuanto el tejido indígena propio pueda influir

siendo un elemento que generó conocimientos y formación integral en cada uno de los comuneros del resguardo indígena de Paletará.

7.3 Categorías conceptuales

7.3.1 Educación propia del pueblo Kokonuko

Los comuneros entrevistados coinciden que por medio del tejido se va formando e hilando el ser para desarrollarse como personas éticas desde y para el territorio, ya que mientras ellos tejen, van pensándose y formándose, van organizando su pensamiento, se va generando una maduración de conciencia, para poder proceder con sus usos, costumbres y autonomía dentro del territorio, que no sólo gira alrededor del tejido, sino también de la palabra que los mayores va compartiendo alrededor del Fogón.

7.3.2 Etnoeducación e interculturalidad

Los autores de las entrevistas coinciden que desde las mingas se está construyendo un pensamiento, pero que eso que se piensa y ese conocimiento que se va construyendo va ligado al espíritu al ser Paletareño, el tejido unifica, permite crecer, espiritual, social y políticamente. Permite establecer una relación con el mundo, permitir distinguir unas cosas de las demás, esto hace según los entrevistados se genere una educación ancestral con una mirada crítica sobre lo que sucede y se piensa en el mundo.

7.3.3 *Gestión escolar*

La gestión escolar se trabaja desde la autonomía con una finalidad de responder a la realidad del contexto, en cuanto a inversiones de medios materiales y humanos desde la perspectiva de las autoridades que ejercen en el momento, ellos reportan contar con escasos recursos para cumplir tal fin propuesto.

7.3.4 *Currículo propio*

Se coincide en que los currículos propios de las comunidades indígenas tienen un enfoque diferencial, pero diversos factores no permiten plantearlo y desarrollarlo con el fin que pretenden las comunidades.

7.3.5 *Investigación acción participativa*

La comunidad Paletareña manifiesta que no se les tiene en cuenta en los procesos político – organizativos, sino que se dejan influenciar por políticas tradicionalistas. Según lo observado y registrado en las encuestas, entrevistas y conversatorios es evidente que para la comunidad, el tejido es uno de los lineamientos que enseña, hay un respeto por este proceso y por los instrumentos que se les inculca, hay una apropiación de espacios y de seguridades que este genera y va formando cada indígena Kokonuko, también se pudo observar que en los círculos de la palabra no siempre está completa la población por motivos personales que se les presentan a los integrantes para poder asistir continuamente. Esta comunidad lleva un trabajo grande, hacia tratar de evadir las problemáticas que los llevan a la pérdida de identidad.

8. Resultados

8.1 Resultados de las encuestas y entrevistas a la comunidad educativa sobre su opinión de la implantación de un currículo de educación propia, en la Institución Educativa Paletará

Pregunta 1 ¿Cuál debe ser el fin principal de la educación en el Resguardo Paletará?

La finalidad de la pregunta se hace para los mayores y mayores del resguardo para efectuar una aproximación a la realidad sobre los objetivos de la gestión proyectada de la educación en Paletará, desde la perspectiva de la gente adulta que ha sido cabildante y autoridades y así contrastar la funcionalidad del P.E.C. y los mandatos del pueblo Kokonuko

“... Realizar un ideal de educación alterno para alcanzar el bien vivir comunitario entendido como la posibilidad concreta de continuar perviviendo en el tiempo como Pueblo Indígena Kokonuko” (La Jigrapucha del PEC Pueblo Kokonuko. Fase de fundamentación, 2013 p.34).

Gráfica 1.

Fin principal de la educación en el Resguardo Paletará



Fuente: elaboración propia.

Se observa que el 36% de las respuestas a la pregunta 1 responden a la parte de identidad cultural, preparar para la vida dentro del territorio, trabajar la soberanía alimentaria, sean honestos comuneros dados a la comunidad, con el gusto por la música, el arte. Doña Argenis Susatama dice:

“La escuela los debe preparar para que sean personas obedientes de los mayores, personas tratables, educadas, que quieran la tierra y respeten a todos aquellos que estuvimos en todos los procesos de recuperación de tierras y defender el territorio, que participen en las mingas, los trueques, las asambleas y respetuosos por la autoridad del cabildo y la guardia indígena, y que nos ayuden a salir adelante que acá hay muchas tierras para cultivar, ganado para criar y hacer de este valle de Paletará un gran productor” (Argenis S., Comunicación personal, 03 de noviembre 2020)

La coordinadora de la I.E.A.P Mary Ruth Bolaños nos afirma:

“Yo creo que inicialmente una de las tareas que por estos días, no sólo desde la educación propia se ha planteado sino que yo digo que debe basarse desde la crisis humanitaria social que venimos viviendo en nuestra localidad y en nuestro país, yo considero que el proceso educativo nos deberían precisamente llevará a trabajar la parte humana de los de esos seres que llegan a nuestras manos, es fundamental el hecho de que el colectivo educativo podamos reconocer a esa otra persona, esa condición de ser mujer, de ser joven, de ser hombre, ser niño, y sobre todo aprender poder cómo tener esas buenas relaciones humanas, esos valores de tener ese sentido de solidaridad por el otro, por el compañero,

por la naturaleza, por el mundo que le rodea, yo creo que ese, es un fin fundamental y principal, que deberíamos trabajar en nuestra comunidad, el hecho de tener esa sensibilidad de trabajar, esa sensibilidad en nosotros los seres humanos hace que seamos pues, por ende más solidarios, más humanos, que nos preocupemos por el otro que tratemos, siempre en comunitariedad o sea que desplazar la individualidad, que el mismo sistema educativo tradicional no se ha inculcado. Para mí es un reto importante poder retomar nuevamente esos valores, esa hermandad, esa camaradería, que anteriormente estaba presente, no sólo en esos espacios educativos de relaciones humanas en la escuela, sino en la misma comunidad y que su día a día se ha perdido trabajar, la identidad es un reto y también es algo que en el plan de vida sea planteado no poder cómo retomar esos elementos significativos de nuestra localidad que perdimos y precisamente nos permite construir nuestra identidad como mujeres, jóvenes, niños, niñas indígenas, entonces eso también es importante o sea que el estudiante se forme desde que está en semillitas, desde que viene de la familia se le empiezan a formar esas bases para para que vaya formando su personalidad” (Mary B., Comunicación personal, 02 de noviembre 2020)

El 44% de las respuestas nos dicen que debe haber una armonía entre lo estatal e institucional y lo propio, ven la importancia de que el joven salga del territorio y traiga nuevos conocimientos y los aplique a su comunidad. El mayor Mauro Nogil comunero y cabildante dice:

“Lo que queremos en nuestro resguardo es que a los estudiantes se les enseñe o se les eduque en el tema de la parte de identidad, que conozcan su cosmovisión, su cultura y educación propia, sin desconocer que están expuestos a salir a las ciudades a estudiar a que se capaciten y sean unos profesionales que también conozcan la parte de afuera y si

salen que se defiendan en las ciudades, sin desconocer su cultura, sus usos y costumbres y regresen al territorio a trabajar por la comunidad” (Mauro N., Comunicación personal, 03 de noviembre de 2020)

El 20% de las respuestas no hicieron alusión a respuestas neutras entre lo externo y lo interno del territorio. La mayora Blanca Muñoz nos dice:

“La educación es una de las tareas fundamentales que se debe fortalecer y que el cabildo se debe apersonar, es una obligación hacer que los niños tengan un futuro mejor, meta es velar por la niñez, la juventud, alejarla del flagelo de la drogadicción, los embarazos de esas pobres jovencitas que a temprana edad ya tienen 2 y 3 muchachitos, y que construyan un buen proyecto de vida” (Blanca M., Comunicación personal, 04 de noviembre de 2020)

Pregunta 2. ¿Qué contenido curricular no puede faltar en la formación del estudiante de la I.E.A.P?

El objetivo de esta pregunta es efectuar una aproximación a la realidad sobre las prioridades en materia de contenidos curriculares o “tejidos de conocimiento y sabiduría” y hacer una balanza de la educación convencional que nos brinda el Estado y la educación propia, en el cuidado y conservación del territorio, en donde la familia, la autonomía, la cultura y la cosmovisión se integran de manera permanente.

Gráfica 2.

Contenido curricular que no puede faltar en formación del estudiante de la I.E.A.P.



Fuente: elaboración propia.

EL resultado arroja que el 57% de las respuestas a la pregunta 2 acercan más a un contenido cultural como dice el padre de familia Olver Ruiz:

“Todos los contenidos son importantes, aunque es más fundamental trabajar la cosmovisión, desde la cosmovisión, el sol y la luna, la siembra, los abonos orgánicos, lo que se va a cultivar, soberanía alimentaria, cultivar otros parámetros, los médicos tradicionales, los custodios, los macucos, la armonía, las plantas medicinales que se deben cultivar, la política, lo tradicional... Allí se enseñan muchas cosas, la parte de la minga, la parcela demostrativa, la asamblea” (Olver R., Comunicación personal, 04 de noviembre de 2020)

El 33% de estas respuestas nos presentan una reacción de conocer tanto lo interno y lo externo, la señora Mabel Moncada de la vereda el Márquez dice:

“La verdad es dentro de las comunidades no se puede obtener el trabajo que muchos soñamos y tenemos que salir a las ciudades y adquirir nuevos conocimientos... debemos saber lo interno y externo, y ligarlos ambos, pero de acuerdo con los usos y costumbres... debe ser así” (Mabel M., Comunicación personal, 03 de noviembre de 2020)

El 10% restante de las respuestas se agruparon a contenido más relevantes como son los valores fundamentales, como el derecho a la libre expresión. La profesora de matemáticas Jenny Rocío Palta nos dice:

“Creo que todos los contenidos existentes actualmente en la institución, son igualmente importantes ninguno es más importante que otro, todos son igualmente importantes para la transformación integral de los chicos y las chicas” (Jenny P., Comunicación personal, 02 de noviembre de 2020)

Pregunta 3. ¿El cabildo invierte recursos humanos y financieros en la implementación de la educación propia en la I.E.A.P?

La finalidad de esta pregunta es una aproximación a la realidad sobre las inversiones en cuanto a medios materiales y humanos desde la perspectiva de sus autoridades, ellos reportan contar escasos recursos materiales y humanos para cumplir tal fin propuesto, por consiguiente, las respuestas se refirieron a la necesidad de esos recursos.

Gráfica 3.

Inversión humana y financiera en la implementación de la educación propia en la I.E.A.P.



Fuente: elaboración propia.

Como se observa en la gráfica, el 60% de las respuestas de esta pregunta, registran la necesidad de recursos materiales para adelantar la educación propia en General. La coordinadora de la institución Mary Ruth Bolaños afirma:

“El Cabildo con recursos de transferencias y dependiendo de la vigencia hay unos cabildos que de pronto entienden y sienten que el proceso educativo es importante, entonces siempre asignan recursos, pero más es como apoyando la infraestructura, más no tanto con dinamizar los procesos educativos o los procesos pedagógicos, pero, sí claro se ha hecho inversión acompañado muchas veces la gestión para tratar de fortalecer principalmente la parte de infraestructura. Con relación a los recursos humanos no invierten como para un docente, para un instructor que ayude a dinamizar procesos de PEC, pero sí de pronto el hecho de que se tenga en cuenta las personas de la comunidad para que ocupen espacios, en la parte de la docencia, la parte directiva, en la parte

administrativa, considero que también es un indicador que ahí se valora el recurso humano...” (Mary B., Comunicación personal, 03 de noviembre de 2020)

El 6% no sabe o no responde y el 34% habla de la necesidad del recurso humano idóneo para fortalecer la educación propia en el resguardo, los profesores son los dinamizadores de este proceso, la comunera Libia Noguil, vicegobernadora del Resguardo de Paletará, dice:

“El papel de los docentes y directivos es fundamental en el proceso educativo, entendiendo que usualmente sobre las autoridades recaen diferentes responsabilidades de tipo comunitario, administrativo y social, así como la atención a diferentes problemáticas que se presentan en la comunidad a raíz de conflictos entre comuneros, descomposición familiar, control territorial lo que demanda tiempo en el ejercicio de la gobernabilidad, asimismo la participación en los programas y procesos que se deben abordar desde la parte regional en los diferentes programas que sustentan nuestra organización. Según manifiesta una docente de la Institución Educativa, no siempre hay espacios para atender o direccionar la parte educativa, además las autoridades somos cambiantes y muchas veces se desconocen dichos procesos, por eso considero que el papel de los dinamizadores clave en el desarrollo de la educación propia, son ellos quienes con propiedad deben contribuir, apoyar, hacer equipo con los cabildos para involucrar a la comunidad en el desarrollo del P.E.C, lo cual implica tiempo y no sólo con el espacio destinado a la atención de los estudiantes se logra realizar un trabajo significativo y éste es uno de los problemas que tenemos en la comunidad, la mayoría de los docentes sólo cumplen horarios.

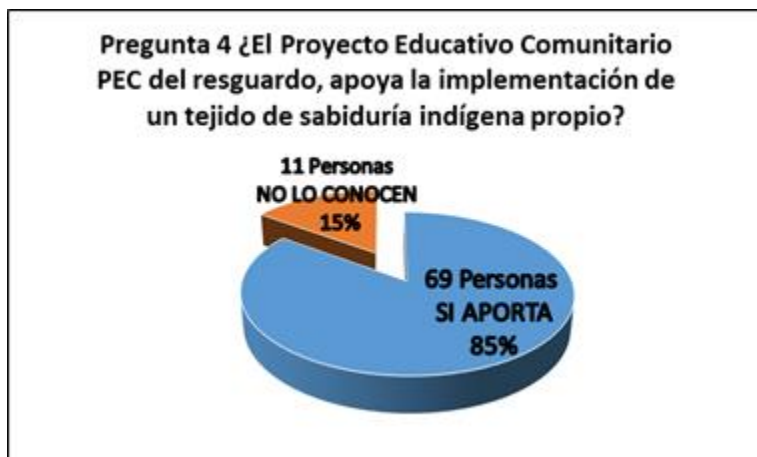
Además no pertenecen a la comunidad, que se amparan en sus derechos sindicales cuando se hacen exigencias de su participación en diferentes dinámicas comunitarias, donde uno se da cuenta que no demuestran el interés por conocer y aportar, sus expectativas están más enfocadas en sus nombramientos en propiedad que en hacer trabajo desde y para la comunidad y desafortunadamente no hemos determinado una ruta que nos permita evaluar la labor de los docentes y de nuestro papel de autoridad en el desarrollo de la educación propia. Considero que ésta debe ser una tarea a corto plazo que se debe desarrollar para emprender con responsabilidad procesos de educación propia en nuestra comunidad” (L, Noguil, Comunicación personal, , 03 de noviembre de 2020)

Pregunta 4. ¿El Proyecto Educativo Comunitario PEC del resguardo, apoya la implementación de un tejido de sabiduría indígena propio?

Esta pregunta se formula para conocer si el PEC hace énfasis en el Territorio, el principal medio material con el cual cuenta la comunidad; el territorio se define como el espacio vivo en el cual se sustenta su cultura y en el cual se hacen posibles los procesos colectivos propios de la vivencia comunitaria y si se menciona a la familia, los maestros comunitarios a los mayores, sabedores, comuneros, autoridades tradicionales, espirituales, macucos, niños, jóvenes y demás actores como dinamizadores del proyecto educativo comunitario.

Gráfica 4.

Apoyo del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) a la implementación de un tejido de sabiduría indígena propio



Fuente: elaboración propia.

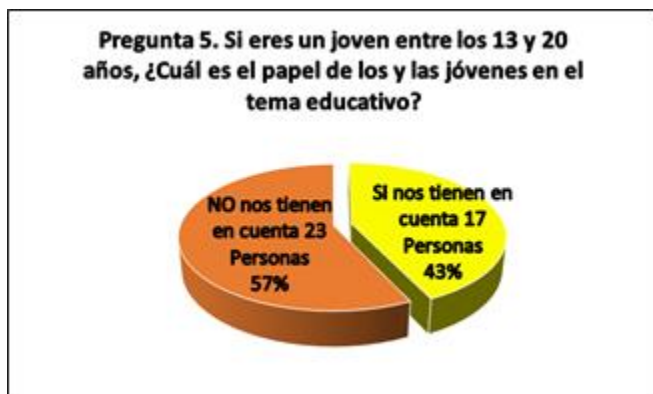
En esta pregunta, un 15% no lo conocen, por lo cual no dan fe de la pregunta a ciencia cierta, y el 85% manifiesta que el PEC del resguardo de Paletará, define la implementación de los tejidos de sabiduría y conocimiento, eso es claro o sea es uno de los elementos precisamente para la propuesta de la tercera fase del PEC para su construcción curricular comunitaria.

Pregunta 5. Si eres un joven entre los 13 y 20 años, ¿cuál es el papel de los jóvenes en el tema educativo?

Esta pregunta se formula ya se quiere llegar a la realidad de la participación de los jóvenes en los espacios de formación y si son o no tomados en cuenta en las decisiones que hay en el resguardo.

Gráfica 5.

Papel de los jóvenes en el tema educativo



Fuente: elaboración propia.

Los resultados de esta pregunta, conducen a que el 57% de los jóvenes encuestados dice que no se sienten tomados en cuenta en las decisiones que a ellos respecta, Jefferson Olave joven exalumno dice:

“Los jóvenes que estamos censados hay algunos que lo hacemos por conveniencia por la libreta militar o por estar jugando en los campeonatos del cabildo, pero rara vez se ven en las asambleas en las mingas, rituales o los trueques, uno va a pedirles ayuda para algo al cabildo y nos dicen que no hay recursos entonces vamos teniendo apatía por las cosas del cabildo. En la educación no se está respondiendo de la mejor manera, ya que no se está usando los mejores métodos educativos propios, los profesores en algunos casos no entienden nuestras necesidades y no tienen en cuenta nuestra opinión y opiniones”

(Jefferson O., Comunicación personal, 04 de noviembre de 2020).

El 43% de los jóvenes encuestados se representan a sí mismos como *“somos personas aportativas para la comunidad y el resguardo, socializamos nuestros conocimientos y saberes dándolos a conocer fuera y dentro del territorio”* (Estudiante anónimo, comunicación personal,

06 de agosto de 2019). Asimismo, esta población juvenil representa el futuro de la comunidad, apoya al cabildo en las actividades que se hacen reconocer cuáles son nuestras costumbres y nuestras culturas, reconocer las tradicionales que hay en el resguardo.

Pregunta 6. Si eres un niño(a) entre los 5 y 12 años, ¿qué representa ser niño(a) indígena?

Esta pregunta se hizo en las escuelas con el fin de conocer para un niño en su ser, sus imaginarios y su inocencia compartiera si se sienten indígenas Kokonukos.

Gráfica 6.

Lo que representa para un niño ser indígena



Fuente: elaboración propia

Del esquema se deduce que un 12% no se consideran indígenas o no responden. El 88% dicen:

“Ser un niño indígena es muy bueno, representamos la pervivencia de nuestro pueblo y somos el futuro de nuestra cultura” (Juan G., Comunicación personal, 03 de noviembre de 2020).

Pregunta 7. ¿Qué piensas de la educación indígena?

La finalidad de la pregunta es conocer que tanto aprecio hay a la educación indígena y examinar el conocimiento de la cultura propia.

Gráfica 7.

Lo que se piensa de la educación indígena



Fuente: elaboración propia.

El resultado de analizar esta pregunta, dice que al 70% les gusta y son respetuosos de la identidad cultural. La Señora Carmen Gutiérrez aporta:

“Bueno la educación indígena es muy importante para que los pueblos no pierdan la entidad cultural que como indígenas representamos para el mundo por eso es necesario fortalecer guía, dar a conocer a nuestros niños y niñas desde temprana edad está

educación para que esta manera ellos conozcan, tengan ese sentido de pertenencia para que protejan nuestros usos y costumbres y valores en el ser indígena...” (Carmen G., Comunicación personal, 02 de noviembre de 2020).

El otro 30% está entre los que por ser campesinos no apoyan la educación propia o por algunos altercados o diferencias con algún cabildante de vigencias pasadas se mantiene al margen del proceso indígena.

Pregunta 8. ¿Qué piensan los adultos y mayores de las juventudes del Resguardo?

La pregunta se ajustó, a raíz de que existe una mirada particularizada de los jóvenes por parte de los mayores, mayoras y algunos adultos, en cuanto a que hay algunos que sí quieren potenciar sus sueños y proyecciones, mientras que otros no.

“Lo que piensan los adultos de los jóvenes es que no van a poder salir adelante, lograr una carrera, no hay un apoyo y confianza por parte de ellos, también creen que nosotros los jóvenes andamos en malos pasos, que solo por la manera de vestir, nos justifican sin ni siquiera conocernos” (Perdomo D., Sánchez P., Comunicación personal, 6 de noviembre de 2020).

Por otra parte, otros plantean que:

“Las juventudes son distintas, las vidas de nosotros que la que fue de ellos y que somos líderes de nuestras propias vidas y que podemos lograr lo que nos proponemos como salir del resguardo y ser profesionales, tener una empresa, tener una familia, vivir

dignamente, tener mayores recursos económicos, viajar por el mundo” (Perdomo D.,
Sánchez P., Comunicación personal, 05 de noviembre de 2020)

Gráfica 8.

Lo que piensan los adultos de los jóvenes de la localidad



Fuente: elaboración propia.

La investigación en cuanto a este tema llevó a que los porcentajes están entre el 38% y el 62% de confianza e incredulidad de algunos mayores por la juventud de hoy en día.

Pregunta 9. ¿Debería darse un tejido de sabiduría indígena propio desde preescolar a once, dentro del plan de áreas de la Institución Educativa Agropecuaria Paletará?

La pregunta se hace con respecto al tema central del proyecto de desarrollo, para ver la viabilidad de implementar el tejido de sabiduría indígena propio, la mayoría con un 88% aceptan el tejido. El padre de familia Jorge Avirama, plantea:

“Sí, sería muy bueno implementar la materia legislación indígena en el colegio, para que los estudiantes tengan no les dé pena ser indios y desde la primaria porque los niños pequeños todo aprenden, pero cambiarle el nombre por algo más didáctico donde los niños y niñas dependiendo del grado, vayan conociendo del territorio nombres de ríos, lagos y lagunas y los usos y costumbres del resguardo, además son semillas de identidad

que todo conocimiento lo absorben y se les queda como unas bases sólidas de identidad”

(Jorge A., Comunicación personal, , 03 de noviembre de 2020).

Gráfica 9.

Implementación de un tejido de sabiduría indígena propio desde preescolar hasta once dentro del plan de áreas de la I.E.A.P.



Fuente: elaboración propia.

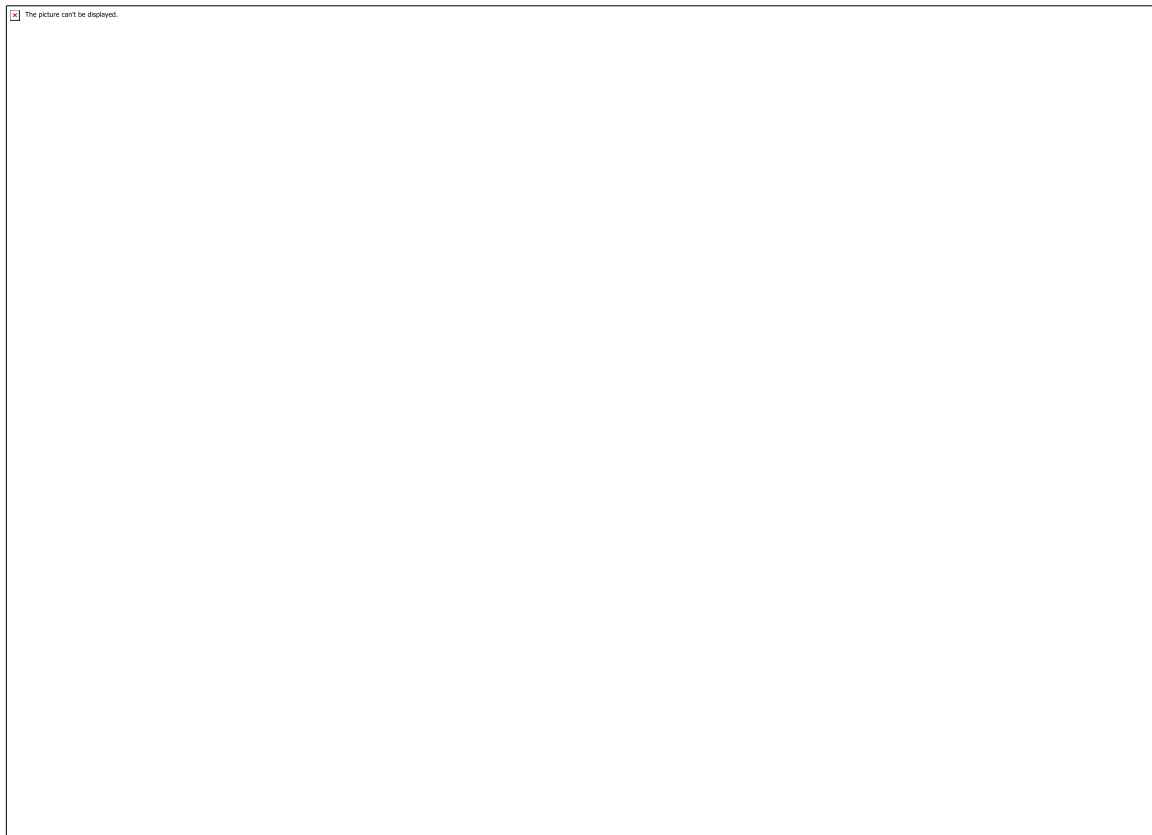
Aquí la respuesta es más concreta con el tema de instaurar una materia denominada Legislación indígena, y se observa que sólo un 12 % afirma que es una perdedera de tiempo y que ese espacio se debería fundamentar el inglés y la matemática.

9. Conclusiones y Recomendaciones

9.1 Conclusiones

Los gráficos mencionan lo investigado y lo que se pudo evidenciar y lograr en el proyecto de desarrollo.





En conclusión, el tejido curricular propio para la Institución Educativa Agropecuaria de Paletará municipio de Kokonuko, como aparte para fortalecer la oralidad de los mayores que pretenden recuperar esa identidad que en los jóvenes se está minorizando por temor a ser estigmatizados y por desconocer esa otra historia que la escuela tradicional no permite conocerla. Es la educación propia quien debe forjar a seguir realizando tejidos de pensamiento dentro de los currículos para seguir resistiendo y perviviendo dentro y fuera de las comunidades.

9.2 Recomendaciones

Se recomienda a la comunidad Paletareña seguir perviviendo en el tiempo y espacio del territorio, sin desconocer las necesidades que brinda el medio de afuera, que siempre habrá

políticas que defenderán los derechos de los grupos étnicamente diferenciados y que, aunque se consideren minoría, siempre está la fuerza y voluntad de seguir luchando y resistiendo desde el contexto. A los jóvenes que no pierdan la motivación por seguir aprendiendo a conocer la historia y hacer de la realidad una forma de sobrevivir, que siempre haya apoyo a la educación para seguir tejiendo en la comunidad.

Referencias

- Antúnez, H. N. (2003). *Centro interdisciplinario de investigación y docencia en educación técnica*.
- Ausubel, D. (1983). *Teoría del aprendizaje significativo*. Fascículos de CEIF, 1(1-10).
- Baquero, R. y Terigi, F. (1996) Constructivismo y modelos genéticos. *Enfoques Pedagógicos, Serie Internacional*, 4(12).
- Borda, O. F. (1985). *Conocimiento y poder popular. Lecciones con campesinos de Nicaragua*. México, Colombia. Bogotá: Punta de Lanza y Siglo XXI.
- Borda, O. F. (1999). Orígenes universales y retos actuales de la IAP. *Análisis político*, (38), 73–90.
- Borrero, A. (2003). La Interdisciplinariedad. Concepto y práctica. Conferencia XX. *Simposio Permanente sobre la Universidad*, 1–67). Santa Fe de Bogotá: Universidad Javeriana.
- Castellón, E. B. S. (2018). Etnoeducación y prácticas interculturales para saberes otros. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 23(83), 166-182
- Castillo y Guido. (2014) La interculturalidad: ¿principio o fin de la utopía? *Revista Colombiana*, (69).
- Castorina, J. A. (2015). Los problemas del conocimiento escolar en la investigación educativa: Un análisis crítico. *Espacios en Blanco. Revista de Educación (Serie Indagaciones)*.
- Clarà, M. (2017). How instruction influences conceptual development: Vygotsky's theory revisited. *Educational Psychologist*. 52(1), 50-62.
- Consejo Regional Indígena del Cauca [CRIC] (2004). Programa de Educación Bilingüe Intercultural.

- Consejo Regional Indígena del Cauca [CRIC] (2007). *La Jigra pucha del PEC*, Pueblo Kokonuko. Cauca Colombia.
- Consejo Regional Indígena del Cauca [CRIC] (2011). *Sistema Educativo Indígena propio –SEIP-* Primer documento de trabajo. Cauca Colombia.
- Consejo Regional Indígena del Cauca [CRIC]. (2009) *¿Qué pasaría si la escuela? 30 años de construcción de una educación propia.*
- Cruz, H. M. (1998). Los objetivos políticos y socioeconómicos de la educación intercultural bilingüe y los cambios que se necesitan en el currículo, en la enseñanza y en las escuelas indígenas. *Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, (17).
- Da Silva, L. J. (2012). El método inductivo intercultural y el calendario socioecológico como estrategias para el fortalecimiento de una formación crítica e intercultural de profesores indígenas de los estados de Minas Gerais y Bahía, Brasil. *ISEES: Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior*, (10), 79-96.
- Doria, R. (2014) *El Currículo: eje de la gestión escolar para la formación y el desarrollo humano.*
- Fornet–Betancourt, R. (1994). *Filosofía intercultural*. México, Universidad Pontificia de México.
- Freire, P. (2000). *Pedagogía del oprimido*. México, D. F.: Siglo XXI.
- García Milián, A. J., Alonso Carbone, L., López Puig, P., León Cabrera, P., Segredo Pérez, A. M., & Calvo Barbado, D. M. (2015). Propuesta metodológica para el análisis crítico a un programa de estudio. *Educación Médica Superior*, 29(2), 0-0.
- González, E. (2012). *Microcurrículo, Fundamentos Teóricos Y Metodológicos.*

- Guido Guevara, S. P., García Ríos, D. P., Lara Guzmán, G., Jutinico Fernández, M. D. S., Benavides Cortés, A. L., Delgadillo Cely, I., y Bonilla García, H. (2013). *Experiencias de educación indígena en Colombia: entre prácticas pedagógicas y políticas para la educación de grupos étnicos*.
- Madera, J. D. L. M. M., y Arroyave, L. M. S. (2017). Estrategias pedagógicas para fortalecer los procesos etnoeducativos afrocolombianos desde la escuela. *ASSENSUS*, 2(3), 78–98.
- Maldonado García, M. A. (2011). *Currículo con enfoque de competencias*. Bogotá: ECOE Ediciones
- Mejía, M. R. (2020). *Educación, escuela y pedagogía en la cuarta revolución industrial desde nuestra América*.
- Morin, E. (2009). *Introducción al Pensamiento Complejo*. España, Gedissa.
- Murillo, J., & Martínez, C. (2010). *Investigación etnográfica*. Madrid: UAM, 141.
- Parica Ramos, A. T., Bruno Liendo, F. J., & Abancin Ospina, R. A. (2005). *Teoría del constructivismo social de Lev Vygotsky en comparación con la teoría Jean Piaget*. <http://constructivismos.blogspot.com/>.
- Patrone, M. S. (2005). Tecnología educativa constructivista-humanista. *REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3(1), 799–816.
- Piaget, J. (1979). *El mecanismo del desarrollo mental*. Madrid: Editora Nacional.
- Pozo, J. I. (1989). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. (Sexta ed.). Madrid, España: Morata.
- Sánchez, A. D. C. G. (2013). *Plan de salvaguarda étnico Pueblo Indígena Kokonuko*. Popayán: Asociación de Cabildos Genaro Sánchez.

- Tamayo, C., & Jaramillo, D. V. (2013). *(Re) significación del currículo escolar indígena, relativo al conocimiento [matemático], desde y para las prácticas sociales: el caso de los maestros indígenas Dule de la comunidad de Alto Caimán.*
- Téllez, M. N. B., Díaz, M. C., & Gómez, A. R. (2007). Piaget y LS Vigotsky en el análisis de la relación entre educación y desarrollo. *Revista iberoamericana de educación*, 42(7).
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in Society: The development of higher psychological processes.* Massachussets, USA: Harvard University Press.
- Walsh, K. (2009). *Interculturalidad crítica y educación intercultural.* Quito Ecuador
- Webb, P. (2001). Piaget: Implications for teaching. *Theory into Practice*, 19(2), 93–97.

ANEXOS

**Propuesta de tejido de sabiduría y conocimiento “Legislación Indígena” para la secundaria de la
Institución Educativa Agropecuaria Paletará, Resguardo Indígena de Paletará, Municipio de Puracé, Cauca.**

Karen Andrea Chilito

James David Solarte



**Universidad Católica de Manizales
Facultad de Educación
Especialización en Gerencia Educativa
Popayán, Cauca**

2020

TEJIDO CURRICULAR PROPIO "LEGISLACIÓN INDÍGENA"

GRADO: SEXTO

DINAMIZADOR _____ AÑO LECTIVO _____

TEJIDO DE SABIDURÍA: LEGISLACIÓN INDÍGENA

PERIODO: UNO

OBJETIVO: lograr que el estudiante conozca cómo fue la vida de nuestros antepasados en las comunidades indígenas, comprenda las causas y las consecuencias de la invasión española a los pueblos Amerindios y sus procesos de resistencia.

TEMAS	INDICADOR DE DESEMPEÑOS	ACTIVIDADES Y RECURSOS	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
*historia de los pueblos originarios. *los primeros resguardos en Colombia. *procesos de lucha de las comunidades en el Cauca y la creación del CRIC.	Conocer la historia antigua de los pueblos indígenas en Colombia. Comprender y comparar la vida antigua, con la vida actual en las comunidades. Conocer cómo y con qué fin se crearon los primeros resguardos en Colombia. Entender cuál fue el fin de la creación del CRIC en el Cauca	Para abordar estos temas se plantean diferentes actividades como, lecturas de textos que relatan historias indígenas, análisis en mesas redondas, videos e historias de la tradición oral.	Las clases se abordaran partiendo de las bases que tenga el estudiante sobre el tema, se orientara determinada temática para posteriormente evaluar lo que han captado y comprendido del tema.	Se evalúa mediante talleres en clase, talleres de consulta con mayores y líderes, Evaluaciones o escritas y un examen oral para que pierdan el temor de hablar ante los demás compañeros.

OBSERVACIONES: en esta área se está articulando con el proyecto de cultura debido a que el estudiante desde sexto inicia los procesos del gobierno propio, hacer parte de actividades político organizativas y encuentros culturales fuera de la institución.

DOCENTE DEL ÁREA

COORDINADOR ACADÉMICO

TEJIDO CURRICULAR PROPIO “LEGISLACIÓN INDÍGENA”

GRADO: SEXTO

DINAMIZADOR _____ AÑO LECTIVO _____

TEJIDO DE SABIDURIA: LEGISLACIÓN INDÍGENA

PERIODO: SEGUNDO

OBJETIVO: Que el estudiante conozca cómo están organizados los resguardos indígenas, como se lleva a cabo el proceso de elección de las autoridades propias principalmente en el Resguardo Indígena De Paletará

TEMAS	INDICADOR DE DESEMPEÑOS	ACTIVIDADES Y RECURSOS	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
+Que es un resguardo, cabildo, territorio, comunidad indígena. +Características de los resguardos indígenas. +Primeros 7 puntos de la plataforma de lucha del CRIC.	Tener clara la definición de un resguardo, un cabildo, una comunidad indígena. Reconocer las características de las tierras de los resguardos. Conocer y analizar los primeros 7 puntos de la plataforma de lucha planteados en 1971 en la creación del CRIC	Para abordar estos temas se plantean diferentes actividades como, lecturas de textos que relatan historias indígenas, análisis en mesas redondas, videos e historias de la tradición oral.	Las clases se abordaran partiendo de las bases que tenga el estudiante sobre el tema, se orientara determinada temática para posteriormente evaluar lo que han captado y comprendido del tema.	Se evalúa mediante talleres en clase, talleres de consulta con mayores y líderes, Evaluaciones o escritas y un examen oral para que pierdan el temor de hablar ante los demás compañeros.

OBSERVACIONES: Los estudiantes deben tener claro los diferentes conceptos para ser participes de asambleas y mingas que se realizan dentro del resguardo.

 DOCENTE DEL ÁREA

 COORDINADOR

TEJIDO CURRICULAR PROPIO “LEGISLACIÓN INDÍGENA”

GRADO: SEXTO. DINAMIZADOR _____ AÑO LECTIVO _____

TEJIDO DE SABIDURIA: LEGISLACIÓN INDÍGENA PERIODO: TERCERO

OBJETIVO: Reconocer los diferentes deberes y derechos dentro del resguardo.

TEMAS	INDICADOR DE DESEMPEÑOS	ACTIVIDADES Y RECURSOS	METODOLOGIA	EVALUACION
*cabildo, resguardo y territorio. *derechos y deberes de los comuneros dentro del resguardo. *procesos político organizativos del resguardo indígena de Paletará.	+Define claramente que es un cabildo, un resguardo y un territorio. +Reconoce los derechos y deberes de los comuneros en el territorio. Da aportes importantes sobre los procesos que se llevan a cabo en el territorio.	Para abordar estos temas se plantean diferentes actividades como, lecturas de textos que relatan historias indígenas, análisis en mesas redondas, videos e historias de la tradición oral.	Las clases se abordaran partiendo de las bases que tenga el estudiante sobre el tema, se orientara determinada temática para posteriormente evaluar lo que han captado y comprendido del tema.	La evaluación es permanente, y de igual manera se realizan evaluaciones orales, escritas, y talleres de consultas dejados para que los realicen en casa.

OBSERVACIONES: Buscar charlas con exgobernadores y diferentes autoridades que aporten al proceso.

DOCENTE DEL ÁREA

COORDINADOR

TEJIDO CURRICULAR PROPIO “LEGISLACIÓN INDÍGENA”

GRADO: SEXTO

DINAMIZADOR _____ AÑO LECTIVO _____

TEJIDO DE SABIDURIA: LEGISLACIÓN INDÍGENA

PERIODO: CUARTO

OBJETIVO: el estudiante debe reconocer las funciones de los cabildos, al igual que conocer la forma de aplicar correctivos como los derechos de los comuneros.

TEMAS	INDICADOR DE DESEMPEÑOS	ACTIVIDADES Y RECURSOS	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
+Funciones de los cabildos. +Aplicación de correctivos en el marco de la jurisdicción especial indígena. +principales derechos fundamentales de los pueblos indígenas.	*Reconoce con claridad las funciones de los cabildos en los territorios. *reconoce la justicia propia como medio de corrección a faltas cometidas por los comuneros. *	Para abordar estos temas se plantean diferentes actividades como, lecturas de textos que relatan historias indígenas, análisis en mesas redondas, videos e historias de la tradición oral.	Las clases se abordarán partiendo de las bases que tenga el estudiante sobre el tema, se orientara determinada temática para posteriormente evaluar lo que han captado y comprendido del tema.	Se evalúa mediante talleres en clase, talleres de consulta con mayores y líderes, Evaluaciones o escritas y un examen oral para que pierdan el temor de hablar ante los demás compañeros.

OBSERVACIONES: En esta área para reforzar lo orientado se realizará conversatorios con la autoridad mayor donde podrán interactuar con ellos y conocer sobre el tema planteado.

 DOCENTE DEL ÁREA

 COORDINADOR

TEJIDO CURRICULAR PROPIO “LEGISLACIÓN INDÍGENA”

GRADO: SÉPTIMO

DINAMIZADOR _____ AÑO LECTIVO _____

TEJIDO DE SABIDURIA: LEGISLACIÓN INDÍGENA

PERIODO: PRIMERO

OBJETIVO: Dar a conocer al estudiante la historia antigua de nuestro pueblo Kokonuko, su origen, cosmovisión, forma de vida en los tiempos antiguos.

TEMAS	INDICADOR DE DESEMPEÑOS	ACTIVIDADES Y RECURSOS	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
*Historia del pueblo Kokonuko. *cosmovisión y cosmogonía. *versiones del origen de este pueblo. *Ubicación del pueblo Kokonuko.	+Reconoce la historia antigua del Pueblo Kokonuko. +explica las diferentes versiones sobre el origen del pueblo Kokonuko. +Ubica sin dificultad el pueblo Kokonuko	Se plantean para este periodo realizar análisis de textos y videos, debates en mesa redonda, participación de charlas con mayores y líderes. Materiales: videos, textos lecturas individuales y grupales.	Las clases se abordaran partiendo de las bases que tenga el estudiante sobre el tema, se orientara determinada temática para posteriormente evaluar lo que han captado y comprendido del tema.	Se evalúa mediante talleres en clase, talleres de consulta con mayores y líderes, Evaluaciones o escritas y un examen oral para que pierdan el temor de hablar ante los demás compañeros.

OBSERVACIONES: en este periodo se harán visitas al cabildo para observar y analizar el mural del paisaje mítico del pueblo Kokonuko y hacer conversatorios con las autoridades

 DOCENTE DEL ÁREA

 COORDINADOR ACADÉMICO

TEJIDO CURRICULAR PROPIO “LEGISLACIÓN INDÍGENA”

GRADO: SÉPTIMO

DINAMIZADOR _____ AÑO ELECTIVO _____

TEJIDO DE SABIDURIA: LEGISLACIÓN INDÍGENAPERIODO: SEGUNDO

OBJETIVO: El Estudiante debe reconocer el sistema organizativo del pueblo Kokonuko en la época de la colonia, la encomienda y la terrajería, al igual que reconocer la organización comunitaria del pueblo.

TEMAS	INDICADOR DE DESEMPEÑOS	ACTIVIDADES Y RECURSOS	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
*organización territorial y comunitaria del pueblo Kokonuko. *La encomienda y la terrajería y sus causas. *El pueblo Kokonuko y La Colonia. Organización territorial del pueblo Kokonuko.	+Reconoce como está organizado territorial y comunitariamente el Pueblo Kokonuko. +Identifica los problemas que causo al pueblo la encomienda y la terrajería.	Las actividades: lecturas de textos relacionados con los temas, película “Nuestra voz de tierra” análisis y debates, de la película y el mural “Paisaje mítico de los Kokonukos	Las clases se abordaran partiendo de las bases que tenga el estudiante sobre el tema, se orientara determinada temática para posteriormente evaluar lo que han captado y comprendido del tema.	Se evalúa mediante talleres en clase, talleres de consulta con mayores y líderes, Evaluaciones o escritas y un examen oral para que pierdan el temor de hablar ante los demás compañeros.

OBSERVACIONES: en este periodo se harán visitas a los diferentes lugares donde se ha enmarcado procesos de historia del pueblo Kokonuko (cabildo, fincas)

 DOCENTE DEL ÁREA

 COORDINADOR

TEJIDO CURRICULAR PROPIO “LEGISLACIÓN INDÍGENA”

GRADO: SÉPTIMO

DINAMIZADOR _____ AÑO LECTIVO _____

TEJIDO DE SABIDURIA: LEGISLACIÓN INDIGENA PERIODO: TERCERO

OBJETIVO: lograr que los y las estudiantes se apropien de su propio contexto

TEMAS	INDICADOR DE DESEMPEÑOS	ACTIVIDADES Y RECURSOS	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
+Ubicación geográfica del pueblo Kokonuko en el departamento del Cauca. +municipios y resguardos que conforman la zona centro. +Población por resguardos en el territorio Kokonuko.	*Tiene clara la ubicación del pueblo Kokonuko en el departamento. *Reconoce cada municipio con sus respectivos resguardos *reconoce como está organizado el territorio teniendo en cuenta la población por géneros.	Se plantean para este periodo realizar análisis de textos y videos, debates en mesa redonda, participación de charlas con mayores y líderes. Materiales: videos, textos lecturas individuales y grupales.	Las clases se abordaran partiendo de las bases que tenga el estudiante sobre el tema, se orientara determinada temática para posteriormente evaluar lo que han captado y comprendido del tema.	Se evalúa mediante talleres en clase, talleres de consulta con mayores y líderes, Evaluaciones o escritas y un examen oral para que pierdan el temor de hablar ante los demás compañeros.

OBSERVACIONES: se realizarán actividades a motivo de conversatorio, didácticamente al emisor y oyente estilo radio, para ver si se logró el objetivo propuesto

DOCENTE DEL ÁREA

COORDINADOR ACADÉMICO

TEJIDO CURRICULAR PROPIO “LEGISLACIÓN INDIGENA”

GRADO: SÉPTIMO

DINAMIZADOR _____ AÑO LECTIVO _____

TEJIDO DE SABIDURIA: LEGISLACION INDIGENA

PERIODO: CUARTO

OBJETIVO: el estudiante debe reconocer las funciones de los cabildos, al igual que conocer la forma de aplicar correctivos como los derechos de los comuneros.

TEMAS	INDICADOR DE DESEMPEÑOS	ACTIVIDADES Y RECURSOS	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
+Espacios de vida del pueblo Kokonuko. +Marco normativo del pueblo Kokonuko. *Autoridad tradicional indígena del pueblo Kokonuko.	*Reconoce los espacios de vida que existen en el territorio. *Reconoce la Ley de origen el derecho mayor y el derecho propio en el marco normativo del pueblo Kokonuko. *reconoce la TITAPK autoridad territorial de la zona centro.	Se plantean para este periodo realizar análisis de textos y videos, debates en mesa redonda, participación de charlas con mayores y líderes. Materiales: videos, textos lecturas individuales y grupales.	Las clases se abordarán partiendo de las bases que tenga el estudiante sobre el tema, se orientara determinada temática para posteriormente evaluar lo que han captado y comprendido del tema.	Es permanente, de igual manera Se evalúa mediante talleres en clase, talleres de consulta con mayores y líderes, Evaluaciones o escritas y un examen oral para que pierdan el temor de hablar ante los demás compañeros.

OBSERVACIONES: se harán recorridos por los sitios de importancia para el territorio como lagunas, cerros, etc. para que el estudiante recorre y reconozca su territorio.

 DOCENTE DEL ÁREA

 COORDINADOR

TEJIDO CURRICULAR PROPIO “LEGISLACIÓN INDÍGENA”

GRADO: OCTAVO

DINAMIZADOR _____ AÑO LECTIVO _____.

TEJIDO DE SABIDURIA: LEGISLACIÓN INDÍGENA

PERIODO UNO.

OBJETIVO: Reconocer y aceptar la diversidad cultural del departamento del Cauca.

TEMAS	INDICADOR DE DESEMPEÑOS	ACTIVIDADES Y RECURSOS	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
*Ubicación de los pueblos indígenas existentes en el Cauca. *Historia de los pueblos indígenas caucanos. *Organización, cultura y economía de los pueblos indígenas a nivel del cauca.	*Describe la ubicación de cada pueblo indígena caucano. Identifica, la historia, organización, cultura y modelo económico de los pueblos indígenas en el departamento.	Las clases se orientarán con análisis de documentos, textos, al igual que materiales audiovisuales. Lecturas individuales y grupales para ser debatidas en clase	Se partirá desde el saber del estudiante sobre los temas planteados, se aborda cada tema utilizando diferentes metodologías y así posteriormente evaluar los temas orientados.	Se evalúa mediante talleres en clase, talleres de consulta con mayores y líderes, Evaluaciones o escritas y un examen oral para que pierdan el temor de hablar ante los demás compañeros.

OBSERVACIONES: Buscar experiencias de los diferentes grupos étnicos a nivel de departamento para retroalimentar el tema.

DOCENTE DEL ÁREA

COORDINADOR ACADÉMICO

TEJIDO CURRICULAR PROPIO “LEGISLACIÓN INDÍGENA”

GRADO: OCTAVO DINAMIZADOR _____ AÑO LECTIVO _____

TEJIDO DE SABIDURIA: LEGISLACIÓN INDÍGENA PERIODO: SEGUNDO

OBJETIVO: Reconocer los diferentes conceptos que integran la identidad de los pueblos Indígenas.

TEMAS	INDICADOR DE DESEMPEÑOS	ACTIVIDADES Y RECURSOS	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
+Territorio y territorialidad en los pueblos indígenas. +Planteamiento educativo de cada territorio frente al estado. +la educación vista desde los territorios como mecanismo de resistencia.	*Define claramente el concepto de territorio y territorialidad. *Se interesa por conocer cómo se plantea una educación que respete la cultura de cada pueblo. *reconoce que partiendo de una propia educación se hace frente a situaciones que van en contra de procesos propios en los territorios	Las clases se orientarán con análisis de documentos, textos, al igual que materiales audiovisuales. Lecturas individuales y grupales para ser debatidas en clase	Se partirá desde el saber del estudiante sobre los temas planteados, se aborda cada tema utilizando diferentes metodologías y así posteriormente evaluar los temas orientados.	Se evalúa mediante talleres en clase, talleres de consulta con mayores y líderes, Evaluaciones o escritas y un examen oral para que pierdan el temor de hablar ante los demás compañeros.

DOCENTE DEL ÁREA

COORDINADOR ACADEMICO

TEJIDO CURRICULAR PROPIO “LEGISLACIÓN INDÍGENA”

GRADO: OCTAVO

DINAMIZADOR _____ AÑO LECTIVO _____

TEJIDO DE SABIDURIA: LEGISLACIÓN INDÍGENA

PERIODO: TERCERO

OBJETIVO: Identificar la autonomía desde diferentes contextos.

TEMAS	INDICADOR DE DESEMPEÑOS	ACTIVIDADES Y RECURSOS	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
+Autoridad y justicia propia en los territorios indígenas. +importancia de la guardia indígena en los territorios. +funciones de la guardia en cada pueblo.	*Reconoce que los pueblos indígenas son autónomos en sus territorios. *reconoce a la guardia como cuidadores de los territorios y como autoridades. *reconoce las funciones que debe cumplir un guardia en un resguardo.	Las clases se orientarán con análisis de documentos, textos, al igual que materiales audiovisuales. Lecturas individuales y grupales para ser debatidas en clase	Se partirá desde el saber del estudiante sobre los temas planteados, se aborda cada tema utilizando diferentes metodologías y así posteriormente evaluar los temas orientados.	Se evalúa mediante talleres en clase, talleres de consulta con mayores y líderes, Evaluaciones o escritas y un examen oral para que pierdan el temor de hablar ante los demás compañeros.

OBSERVACIONES: Concretar que se entiende por Autonomía desde cada uno de los diferentes contextos.

DOCENTE DEL ÁREA

COORDINADOR

TEJIDO CURRICULAR PROPIO “LEGISLACIÓN INDÍGENA”

GRADO: OCTAVO

DINAMIZADOR _____ AÑO LECTIVO _____

TEJIDO DE SABIDURIA: LEGISLACIÓN INDÍGENA

PERIODO: CUARTO

OBJETIVO: dar a conocer al estudiante una de las leyes más importantes para los pueblos indígenas, como es la ley 89 buscando que genere ideas críticas y sea analítico en estos temas

TEMAS	INDICADOR DE DESEMPEÑOS	ACTIVIDADES Y RECURSOS	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
+Normatividad general de los cabildos indígenas. +Ley 89 de 1890. +Tierras, resguardo y territorio	*Analiza las normas que rigen a los pueblos indígenas, y propone temas de debate. *Reconoce la ley 89 como una ley propia de protección para los pueblos. Tiene claro la definición tierra, resguardo y territorio a	Se plantean para este periodo realizar análisis de textos y videos, debates en mesa redonda, participación de charlas con mayores y líderes. Materiales: videos, textos lecturas individuales y grupales.	Las clases se abordarán partiendo de las bases que tenga el estudiante sobre el tema, se orientara determinada temática para posteriormente evaluar lo que han captado y comprendido del tema.	Es permanente, de igual manera Se evalúa mediante talleres en clase, talleres de consulta con mayores y líderes, Evaluaciones o escritas y un examen oral para que pierdan el temor de hablar ante los demás compañeros.

OBSERVACIONES: se buscarán charlas con líderes y personas con conocimientos desde la vivencia y experiencia sobre los trabajos a nivel local, zonal y regional.

 DOCENTE DEL ÁREA

 COORDINADOR

TEJIDO CURRICULAR PROPIO “LEGISLACIÓN INDÍGENA”

GRADO: NOVENO

DINAMIZADOR _____ ANO LECTIVO _____.

TEJIDO DE SABIDURIA: LEGISLACION INDIGENA

PERIODO: PRIMERO

OBJETIVO: El estudiante deberá estar en la capacidad de reconocer los diferentes programas de apoyo que hay en los resguardos, así como de analizar cómo se debe llevar a cabo una educación propia en los resguardos.

TEMAS	INDICADOR DE DESEMPEÑOS	ACTIVIDADES Y RECURSOS	METODOLOGIA	EVALUACION
*Programas de apoyo para los cabildos indígenas. *Fortalecimiento económico, organizativo, ambiental y cultural en las comunidades indígenas. *La educación propia en las comunidades indígenas.	+Reconocer cuales son los diferentes programas que apoyan la labor en un cabildo indígena. +analizar la organización político-organizativo de un cabildo. +Reconocer que las comunidades indígenas tienen una educación acorde con sus usos y costumbres.	Se plantean para este periodo realizar análisis de textos y videos, debates en mesa redonda, participación de charlas con mayores y líderes. Materiales: videos, textos lecturas individuales y grupales.	Las clases se abordaran partiendo de las bases que tenga el estudiante sobre el tema, se orientara determinada temática para posteriormente evaluar lo que han captado y comprendido del tema.	Se evalúa mediante talleres en clase, talleres de consulta con mayores y líderes, Evaluaciones o escritas y un examen oral para que pierdan el temor de hablar ante los demás compañeros.

OBSERVACIONES: se realizarán conversatorios con determinados líderes coordinadores de programas de apoyo al cabildo y así fortalecer más lo orientado.

DOCENTE DEL ÁREA

COORDINADOR ACADÉMICO

TEJIDO CURRICULAR PROPIO “LEGISLACIÓN INDÍGENA”

GRADO: NOVENO

DINAMIZADOR _____ AÑO LECTIVO _____

TEJIDO DE SABIDURIA: LEGISLACIÓN INDÍGENAPERIODO: SEGUNDO

OBJETIVO: reconocer y fortalecer la educación propia

TEMAS	INDICADOR DE DESEMPEÑOS	ACTIVIDADES Y RECURSOS	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
*antecedentes históricos de la educación propia. *procesos educativos en cada territorio. *Ley general de la educación vs educación propia.	*Reconoce con claridad cómo se ha venido fortaleciendo una educación propia desde la historia. Analiza los procesos que se llevan a cabo en cada territorio con respecto a la educación propia. *Realiza análisis críticos sobre una educación estatal y la planteada por los pueblos indígenas.	Se plantean para este periodo realizar análisis de textos y videos, debates en mesa redonda, participación de charlas con mayores y líderes. Materiales: videos, textos lecturas individuales y grupales.	Las clases se abordaran partiendo de las bases que tenga el estudiante sobre el tema, se orientara determinada temática para posteriormente evaluar lo que han captado y comprendido del tema.	Es permanente, de igual manera Se evalúa mediante talleres en clase, talleres de consulta con mayores y líderes, Evaluaciones o escritas y un examen oral para que pierdan el temor de hablar ante los demás compañeros.

OBSERVACIONES: al final del periodo se conocerán experiencias de los demás resguardos que evidencien de qué manera reflejan la educación propia

 DOCENTE DEL ÁREA

 COORDINADOR ACADÉMICO

TEJIDO CURRICULAR PROPIO “LEGISLACIÓN INDIGENA”

GRADO: NOVENO

DINAMIZADOR _____

AÑO LECTIVO _____

TEJIDO DE SABIDURIA: LEGISLACIÓN INDIGENA

PERIODO: CUARTO

OBJETIVO: dar a conocer al estudiante que hay un convenio que reglamenta las leyes estatales que van en contra de los derechos de los pueblos indígenas.

TEMAS	INDICADOR DE DESEMPEÑOS	ACTIVIDADES Y RECURSOS	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
+Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales. +implicaciones del convenio 169, en los pueblos indígenas.	Reconoce y analiza este convenio. *analiza clara mente todas las implicaciones que conlleva para los pueblos indígenas. *analiza las razones por lo que la OIT creo este convenio.	Se plantean para este periodo realizar análisis de textos y videos, debates en mesa redonda, participación de charlas con mayores y líderes. Materiales: videos, textos lecturas individuales y grupales.	Las clases se abordarán partiendo de las bases que tenga el estudiante sobre el tema, se orientara determinada temática para posteriormente evaluar lo que han captado y comprendido del tema.	Es permanente, de igual manera Se evalúa mediante talleres en clase, talleres de consulta con mayores y líderes, Evaluaciones o escritas y un examen oral para que pierdan el temor de hablar ante los demás compañeros.

OBSERVACIONES. se buscarán charlas con líderes y personas con conocimientos desde la vivencia y experiencia sobre los trabajos a nivel local, zonal y regional

 DOCENTE DEL ÁREA

 COORDINADOR

TEJIDO CURRICULAR PROPIO “LEGISLACIÓN INDÍGENA”

GRADO: DÉCIMO DINAMIZADOR _____ ANO ELECTIVO _____

TEJIDO DE SABIDURIA: LEGISLACIÓN INDÍGENA PERIODO: SEGUNDO

OBJETIVO: Identificar las diferentes luchas sociales a nivel local, regional y zonal.

TEMAS	INDICADOR DE DESEMPEÑOS	ACTIVIDADES Y RECURSOS	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
Derechos adquiridos por los pueblos indígenas con base a las luchas. +conflictos armados en los territorios y sus consecuencias. + Procesos de control territorial para la protección del territorio.	*Reconoce que los pueblos indígenas con base a las luchas es que logran reclamar los derechos. *Analiza la problemática causada por los conflictos armados genera temas de debate. *reconoce que en los territorios existe un propio sistema de control territorial realizado por la guardia indígena.	Se orientarán las clases partiendo de su propia percepción sobre el tema, investigaciones, acceso a documentos en Internet para realizar análisis grupales. Textos, consultas, talleres fotocopias.	Conversatorios grupales mediante mesas redondas después de abordar cada tema, consultas y refuerzos con textos, fotocopias y análisis de material audiovisual.	Se evalúa mediante talleres en clase, talleres de consulta con mayores y líderes, Evaluaciones escritas. Temas de consulta para exposición.

OSERVACIONES: es importante que ningún educando se quede sin estas bases dentro del tejido.

DOCENTE DEL ÁREA

COORDINADOR

TEJIDO CURRICULAR PROPIO “LEGISLACIÓN INDIGENA”

GRADO: DÉCIMO

DINAMIZADOR _____ AÑO LECTIVO _____

TEJIDO DE SABIDURIA: LEGISLACION INDIGENA

PERIODO: TERCERO

OBJETIVO: el estudiante debe reconocer las funciones de los cabildos, al igual que conocer la forma de aplicar correctivos como los derechos de los comuneros.

TEMAS	INDICADOR DE DESEMPEÑOS	ACTIVIDADES Y RECURSOS	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
+Estudio socio económico, jurídico y de tenencia de tierras en los territorios. +Naturaleza jurídica de los resguardos indígenas.	*Realiza análisis sobre las leyes y decretos que hablan de los pueblos indígenas. *Reconoce y analiza leyes y decretos que hablan de los derechos de los pueblos.	Se orientarán las clases partiendo de su propia percepción sobre el tema, investigaciones, acceso a documentos en Internet para realizar análisis grupales. Textos, consultas, talleres fotocopias.	Conversatorios grupales mediante mesas redondas después de abordar cada tema, consultas y refuerzos con textos, fotocopias y análisis de material audiovisual.	Se evalúa mediante talleres en clase, talleres de consulta con mayores y líderes, Evaluaciones escritas. Temas de consulta para exposición.

OBSERVACIONES: se buscarán charlas con líderes y personas con conocimientos desde la vivencia y experiencia sobre los trabajos a nivel local, zonal y regional

 DOCENTE DEL ÁREA

 COORDINADOR

TEJIDO CURRICULAR PROPIO “LEGISLACIÓN INDÍGENA”

GRADO: DÉCIMO

DINAMIZADOR _____ AÑO LECTIVO _____

TEJIDO DE SABIDURIA: LEGISLACIÓN INDÍGENA

PERIODO: CUARTO

OBJETIVO: dar a conocer al estudiante las diferentes lenguas propias que hay en los territorios indígenas

TEMAS	INDICADOR DE DESEMPEÑOS	ACTIVIDADES Y RECURSOS	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
+Lenguas nativas en Colombia. +protección y salvaguardia de las lenguas nativas. +lenguas en peligro de extinción	Reconoce que en Colombia existen diferentes clases de lenguas nativas. Analiza distintas estrategias para conservar las distintas lenguas originarias	Se plantean para este periodo realizar análisis de textos y videos, debates en mesa redonda, participación de charlas con mayores y líderes. Materiales: videos, textos lecturas individuales y grupales.	Las clases se abordarán partiendo de las bases que tenga el estudiante sobre el tema, se orientara determinada temática para posteriormente evaluar lo que han captado y comprendido del tema.	Es permanente, de igual manera Se evalúa mediante talleres en clase, talleres de consulta con mayores y líderes, Evaluaciones o escritas y un examen oral para que pierdan el temor de hablar ante los demás compañeros.

OBSERVACIONES se buscarán charlas con líderes y personas con conocimientos desde la vivencia y experiencia sobre los trabajos a nivel local, zonal y regional

 DOCENTE DEL ÁREA

 COORDINADOR

TEJIDO CURRICULAR PROPIO “LEGISLACIÓN INDÍGENA”

GRADO: ONCE DINAMIZADOR _____ AÑO ELECTIVO _____.

TEJIDO CURRICULAR DE LEGISLACIÓN INDÍGENA. PERIODO: UNO

OBJETIVO: conocer la realidad de los pueblos indígenas, al igual que analizar las diferentes problemáticas de la pérdida de la identidad, efectos y causas.

TEMAS	INDICADOR DE DESEMPEÑOS	ACTIVIDADES Y RECURSOS	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
Realidad y contexto de los pueblos indígenas, organización, jurisdicción y autonomía territorial. Aspectos económicos, sociales, culturales políticos de la población indígena	Identifica la realidad y el contexto de los pueblos indígenas. Establece relación entre los diferentes conceptos de la organización indígena.	Orientación en clase, exposiciones trabajos en grupo, actividades investigativas. Se utilizaran herramientas como textos, fotocopias, conversatorios con líderes y sabedores de los diferentes temas.	Debates en mesa redonda, consultas en diferentes medios como internet, y refuerzos con los conversatorios con mayores y visitas a diferentes sitios del territorio.	Trabajos en grupo, se evaluarán las exposiciones y trabajos en grupo. Exámenes escritos y consultas.

DOCENTE DEL ÁREA_____
COORDINADOR

TEJIDO CURRICULAR PROPIO “LEGISLACIÓN INDÍGENA”

GRADO: ONCE DINAMIZADOR _____ AÑO LECTIVO _____.

TEJIDO DE SABIDURIA: LEGISLACIÓN INDÍGENA. PERIODO: DOS

OBJETIVO: Que el estudiante tenga una idea clara que la educación superior y de la misma manera acceder a ella.

TEMAS	INDICADOR DE DESEMPEÑOS	ACTIVIDADES Y RECURSOS	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
+La educación superior en las comunidades indígenas. +procesos de fortalecimiento de la formación profesional en los territorios indígenas	Analiza muy bien cómo se fortalece la educación superior en las comunidades indígenas. Establece buenas propuestas para que los jóvenes accedan a una educación superior en los territorios.	Se orientarán las clases partiendo de su propia percepción sobre el tema, investigaciones, acceso a documentos en Internet para realizar análisis grupales. Textos, consultas, talleres fotocopias.	Debates en mesa redonda, consultas en diferentes medios como internet, y refuerzos con los conversatorios con mayores y visitas a diferentes sitios del territorio	Se realizarán evaluaciones escritas orales y exposiciones de temas relacionados. Talleres para realizar en clase al igual que temas de consulta en casa.

OBSERVACIONES: charlas con el cabildo para buscar una forma de convenio para acceder a la educación superior.

DOCENTE DEL ÁREA

COORDINADOR

TEJIDO CURRICULAR PROPIO “LEGISLACIÓN INDÍGENA”

GRADO: ONCE DINAMIZADOR _____ ANO LECTIVO _____.

TEJIDO DE SABIDURIA: LEGISLACIÓN INDÍGENA. PERIODO: TERCERO

OBJETIVO: Reconocer la espiritualidad y aceptar las diferencias creencias de los demás comuneros.

TEMAS	INDICADOR DE DESEMPEÑOS	ACTIVIDADES Y RECURSOS	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
+Creencias espirituales en los territorios indígenas del país. +Importancia de fortalecer y conservar las creencias espirituales en los territorios.	Reconoce que en los territorios indígenas existen diferentes clases de creencias. *plantea la importancia de conservar las creencias propias de los pueblos indígenas.	Se orientarán las clases partiendo de su propia percepción sobre el tema, investigaciones, acceso a documentos en Internet para realizar análisis grupales. Textos, consultas, talleres fotocopias.	Debates en mesa redonda, consultas en diferentes medios como internet, y refuerzos con los conversatorios con mayores y visitas a diferentes sitios del territorio	Se realizarán evaluaciones escritas orales y exposiciones de temas relacionados. Talleres para realizar en clase al igual que temas de consulta en casa.

OBSERVACIONES

DOCENTE DEL ÁREA

COORDINADOR ACADÉMICO

